

INFORME MENSUAL DE COYUNTURA ECONÓMICA

ARGENTINA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

NÚMERO 17
Enero de 2002



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El presente informe ha sido elaborado por el **CEDEM**, Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección: Matías Kulfas

Coordinación: Elina López

Consultores: Laura Abramovsky, Fernando Alvarez de Celis, María Agustina Briner, Paulina Seivach y Marcelo Yangosian

Asistentes: Federico Basualdo Richards, Santiago Juncal y Verónica Simone.

INDICE

COYUNTURA NACIONAL – PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD	3
ANEXO ESTADÍSTICO: INDICADORES DE COYUNTURA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL	15
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD.....	18
RECAUDACIÓN.....	18
COMERCIO	20
CONSTRUCCIÓN.....	21
MERCADO INMOBILIARIO	22
TRANSPORTE	23
MOVIMIENTO DE CARGAS	23
RESIDUOS DOMICILIARIOS	25
EXPORTACIONES.....	25
EMPLEO PRIVADO FORMAL	25
ANEXO ESTADÍSTICO: INDICADORES DE COYUNTURA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	27
ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	35
ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	54

COYUNTURA NACIONAL – PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL.

Tasas de variación interanuales y mensuales. En porcentajes. 2001

Indicador	Período	Var. Igual Mes Año Anterior	Var. Acum. Año Anterior
Producción industrial (EMI)	Noviembre	-11,6%	-5,0% ¹
Construcción	Noviembre	-20,9%	-8,5% ¹
Ventas Supermercados	Octubre	-10,9%	-4,1%
Ventas Centros de Compra (<i>Shoppings</i>)	Octubre	-18,5%	-13,3%
Servicios públicos	Noviembre	-5,4% ²	0,2% ³
Importaciones	Noviembre	-39,0%	-16,0%
Importación cantidades físicas	Noviembre	-	-14,0%
Exportaciones	Noviembre	-2,0%	3,0%
Exportación cantidades físicas	Noviembre	-	8,0%
Depósitos en pesos	Diciembre	-41,5%	-18,7%
Depósitos en dólares	Diciembre	-7,8%	1,8%
		Var. % mes anterior	Var. % mismo mes año anterior
Índice de precios minoristas (IPC)	Diciembre	-0,1%	-1,5%
Índice de precios mayoristas (IPIM)	Diciembre	-0,1%	-5,3%

(1) Con estacionalidad.

(2) La variación de la **tendencia**, que surge de eliminar de la serie original además de las fluctuaciones estacionales, las alteraciones de carácter no estacional (huelgas, efectos climáticos inesperados, etc.), es para este mes de **-5,4%**. Al eliminar los factores nombrados, el indicador refleja la tendencia histórica y presente del sector.

(3) La variación del **acumulado de la tendencia** es de **0,5%**.

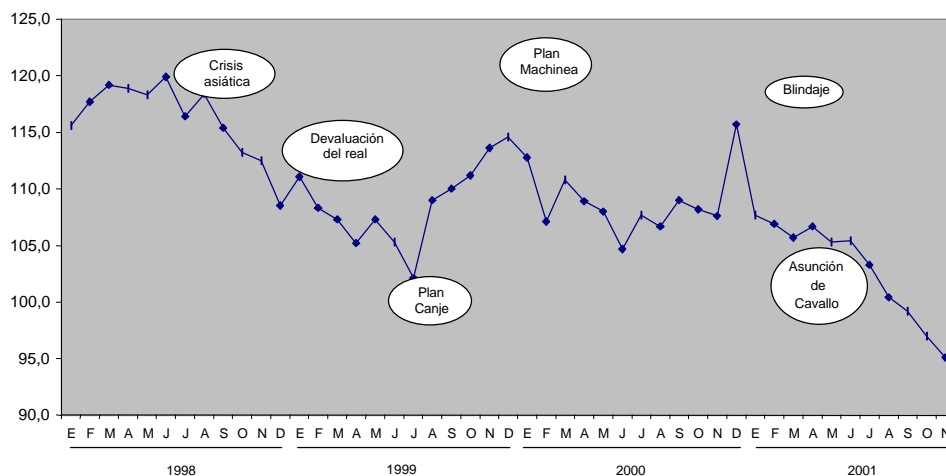
Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Los principales indicadores de la actividad económica (de octubre, noviembre y diciembre, según corresponda) dan cuenta de una profundización de la depresión económica. **Todos los indicadores mostraron un desempeño marcadamente retractivo, representando en algunos casos los valores más bajos y las contracciones más grandes de las series históricas.**

- Los datos del Estimador Mensual Industrial para el mes de noviembre indican que la **actividad manufacturera** tuvo una caída de 11,6% con relación al mismo mes del año pasado -profundizando la tendencia contractiva que se registró durante todo el año 2001, salvo en el mes de junio- y de 2,0% respecto del mes anterior, siempre en términos desestacionalizados. De esta manera, el indicador muestra en este mes el nivel más bajo de la serie (95,1) que comenzó en enero de 1994. La variación acumulada interanual para los once primeros meses (en este caso, del indicador con estacionalidad) se mantiene negativa en -5,0%.

Gráfico 1

Evolución del Estimador Mensual Industrial. Desestacionalizado. Base 1993=100



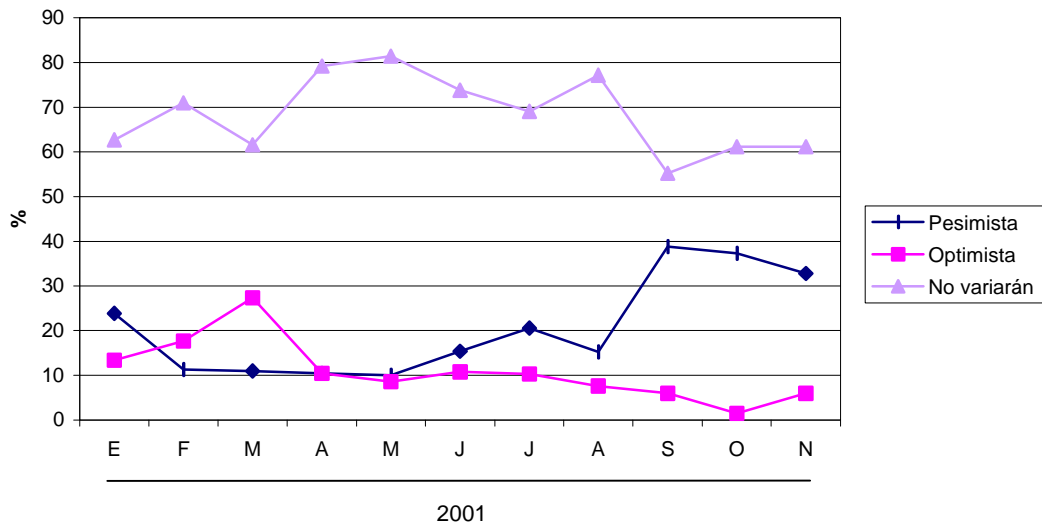
Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

- Desde el punto de vista sectorial, en el mes de noviembre los mayores crecimientos interanuales se produjeron en materias primas plásticas (42,3%), productos químicos básicos (23,9%) y detergentes, jabones y productos personales (17,7%). En contraste, las caídas más importantes se observaron en automotores (-42,9%), fibras sintéticas y artificiales (-39,1%) y tejidos (-38,2%). Cabe destacar que la gran mayoría de los rubros han verificado un desempeño contractivo.
- En los primeros once meses de 2001, las ramas industriales con mejor desempeño respecto del mismo período del año anterior fueron las producciones de materias primas plásticas (35,1%) -debido básicamente a la ampliación de la capacidad productiva-, agroquímicos (14,5%) -aunque en los últimos tres meses haya registrado caídas, la última mayor al 10%- y productos químicos básicos (13,3%) -por la puesta en marcha de una nueva planta en el polo petroquímico de Bahía Blanca-. Por el contrario, los segmentos de mayor contracción acumulada fueron las producciones de automotores (-27,5%), tejidos (-18,8%) y fibras sintéticas y artificiales (-18,3%).
- Según la encuesta cualitativa industrial y con relación a las expectativas para el año 2002, un 28,1% de las empresas preveía una caída en la demanda interna, mientras que el 60,6% de las mismas no estimaba cambios y sólo el 11,3% proyectaba un aumento. Con respecto a las exportaciones, el 61,2% de las empresas que exportan no esperaba cambios para el año entrante, en tanto el 13,4% anticipaba una caída y el 25,4% sostenía que aumentarían sus ventas al exterior. Por último, el 61,2% de los empresarios no preveía cambios en su demanda de

insumos importados, el 32,8% estimaba una caída y el restante 6,0% vislumbraba un aumento.

Gráfico 2

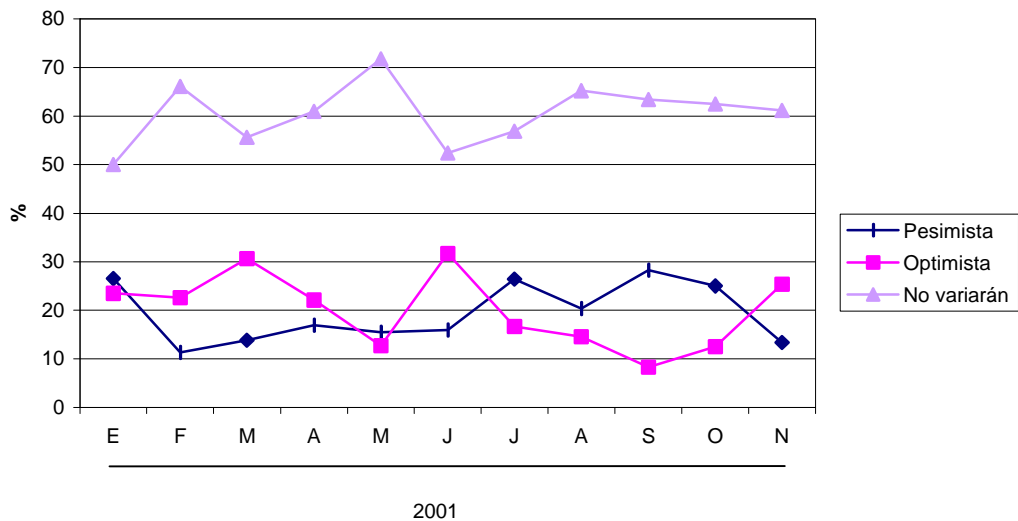
Expectativas empresariales para la evolución de las compras de insumos importados



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Gráfico 3

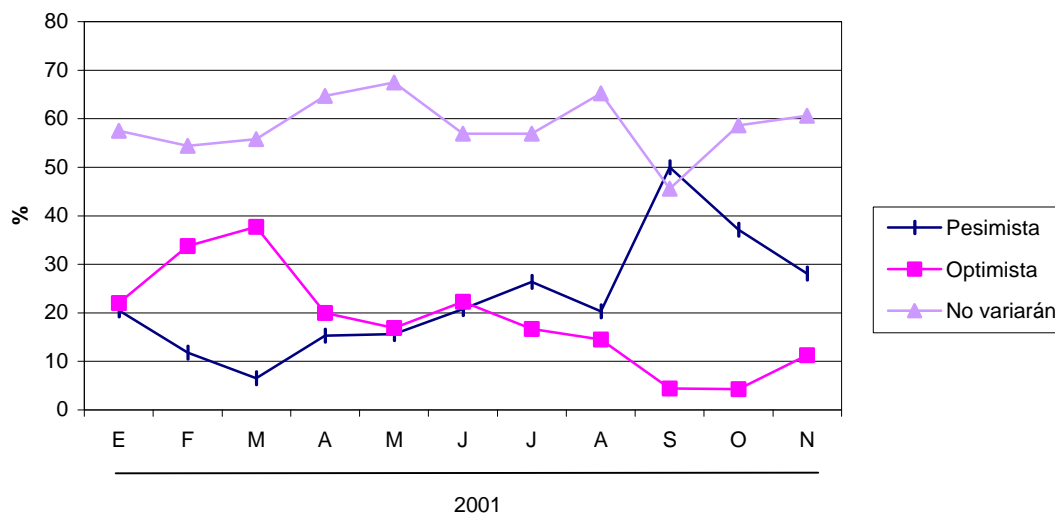
Expectativas empresariales para la evolución de las exportaciones



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Gráfico 4

Expectativas empresariales para la evolución de la demanda interna



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

- Según datos anticipados para el mes de diciembre de 2001, la **actividad manufacturera** tuvo una caída de 18,4% con respecto a diciembre de 2000 y de 1,0% con relación a noviembre de 2001, siempre en términos desestacionalizados. Con estos resultados, la contracción acumulada para los doce meses del año alcanzaría al 6,2%, lo que implicaría una profundización de la caída registrada hasta noviembre.
- La actividad de la **construcción** registró en noviembre la caída interanual más abrupta del año (-20,9%), al obtener el ISAC (Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción) el valor más bajo de la serie histórica (84,9) iniciada en enero de 1993. Por su parte, la caída fue de 0,8% respecto de octubre de 2001, siempre en términos desestacionalizados¹. En el análisis para el acumulado de los primeros once meses del año (en este caso, del indicador con estacionalidad), la actividad acumula una caída de 8,5% en la comparación interanual.
- La superficie a construir registrada por los **permisos de edificación** para obras privadas en 42 municipios representativos, reflejó en noviembre una baja de 42,7% con respecto al mismo mes del año 2000.

¹ Las mediciones aquí expuestas surgen del Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), que muestra la evolución del sector tomando como referencia la demanda de insumos requeridos en la construcción. Los datos utilizados para el cálculo que efectúa mensualmente el INDEC, provienen de un conjunto de empresas manufactureras que en general son líderes.

Como resultado, el acumulado de este indicador ha profundizado nuevamente su caída en la comparación interanual, siendo de un 15,1% para los primeros once meses del año. Estos datos anticipan caídas en el nivel de actividad vinculado a la construcción de viviendas para el año entrante.

- La desagregación por sectores muestra que se produjeron bajas en todos los segmentos, siendo las más altas las registradas en edificios y otras obras de infraestructura. La encuesta cualitativa del sector de la construcción indicaba que las expectativas de las firmas consultadas eran desfavorables para el año 2002, tanto para los que se dedican a realizar principalmente obras privadas (de los cuales ninguno creía que la actividad aumentaría, un 70% preveía una baja y el 30% restante no esperaba cambios) como los que realizan básicamente construcciones públicas (el 31,8% de ellos preveía una suba, el 47,7% estimaba una caída y el 20,5% no vislumbraba modificaciones).
- En el mes de octubre, las ventas de los **supermercados** registraron el descenso interanual más abrupto del año -al tiempo que fue la primera retracción de dos dígitos de la serie-, al caer 10,9% con relación a octubre de 2000. En tanto, la caída fue de 0,4% respecto de septiembre de 2001. Como consecuencia, las ventas del acumulado de los diez primeros meses de 2001 se contrajeron 4,1% respecto al mismo período del año anterior. Por su parte, continuaron las expansiones interanuales, aunque desaceleradas, de las bocas de expendio, que treparon 5,2%, y de la superficie de los salones de venta, con un aumento de un 2,6%.
- De acuerdo a los datos preliminares de noviembre, las ventas de **supermercados** volvieron a desplomarse, al registrar otra fuerte caída de un 9,0% con respecto al mismo mes del año 2000. Esto profundiza la contracción en el acumulado, que se ubicaría con estos resultados en un -4,6% para los primeros once meses de 2001.
- Las ventas de los **centros de compras** presentaron en octubre de 2001 una fuerte reducción de 18,5% con relación a igual mes del año anterior y una suba de 10,9% respecto de septiembre de 2001. De esta manera, las ventas totales de los primeros diez meses del año disminuyeron 13,3% con respecto al mismo período de 2000. Asimismo, se produjo una disminución interanual de 2,6% en el número de locales activos con volumen de ventas disponible, mientras que el área bruta locativa aumentó en un 3,2%. En el análisis por ramas de actividad, se observa un incremento en Perfumería y farmacia (4,7%) y caídas en Amoblamientos, decoración y textiles para el hogar (-38,6%), Electrónicos, CD, electrodomésticos y computación (-25,7%), Ropa y accesorios deportivos (-22,8%), Juguetería (-21,4%), Diversión y esparcimiento (-18,8%), Patio de comidas, alimentos y kioskos (-18,3%),

Indumentaria, calzado y marroquinería (-16,1%), Librería y papelería (-12,2%) y Otros (-9,6%).

- Datos preliminares de noviembre indican que la facturación de los **centros de compras** ha registrado nuevamente una profunda caída, de un 21,2% en este caso, acumulando ocho meses consecutivos de contracción interanual. Teniendo en cuenta esta estimación, las ventas habrían caído el 13,9% en los primeros once meses del año, más que en el caso de los supermercados pues se trata de artículos que, en general, tienen una mayor elasticidad al ingreso.
- En noviembre de 2001, el indicador sintético de consumo de **servicios públicos** disminuyó 5,4% con respecto a igual mes del año 2000 y 1,0% respecto de octubre de 2001, siempre en términos desestacionalizados. En tanto, la tendencia² se contrajo 5,4% con respecto a noviembre de 2000 y se redujo 0,2% con relación a octubre de 2001. Los servicios más dinámicos fueron telefonía celular móvil (único que creció significativamente, al alcanzar un incremento de la cantidad de aparatos en servicio de 10,8% entre noviembre de 2001 y el mismo mes de 2000), generación neta de energía eléctrica (aumentó un 4,6%) y producción de gas natural (subió un 3,5%). En contraste, carga en aeronavegación internacional (-33,0%), pasajeros en aeronavegación internacional (-33,0%), pasajeros en trenes interurbanos (-27,1%) y carga en aeronavegación de cabotaje (-22,3%) fueron los rubros que presentaron el peor desempeño. En tanto, durante los primeros once meses del año, se registran los mejores resultados en telefonía celular (la cantidad de aparatos subió 8,6% con respecto al mismo período de 2000), llamadas internacionales de salida (aumentaron 7,5%) y carga en el servicio ferroviario (subió 5,7%), en contraposición a los malos resultados obtenidos en carga en aeronavegación de cabotaje (cayó 31,1%), pasajeros en aeronavegación de cabotaje (-26,8%) y pasajeros en trenes interurbanos (-17,2%).
- Durante el mes de diciembre de 2001, el nivel general del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, referente del costo de vida en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, registró una nueva baja (-1,5%) con relación al mismo mes del año anterior. En tanto, la variación respecto de noviembre de 2001 fue de -0,1%. Al analizar la evolución del indicador por rubros se observa que el único segmento donde se produjo un aumento fue Esparcimiento (subió un 0,9% respecto de noviembre de 2001), en tanto Educación, Atención médica y salud y Bienes y servicios varios se mantuvieron prácticamente estables y el resto sufrió contracciones. En tanto, el **Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)**, que mide la evolución de los precios de los productos de origen

² La tendencia surge de eliminar de la serie original, además de las fluctuaciones estacionales, las alteraciones de carácter no estacional (huelgas, efectos climáticos inesperados, etc.). Al eliminar estos factores, el indicador refleja la tendencia histórica y presente del sector.

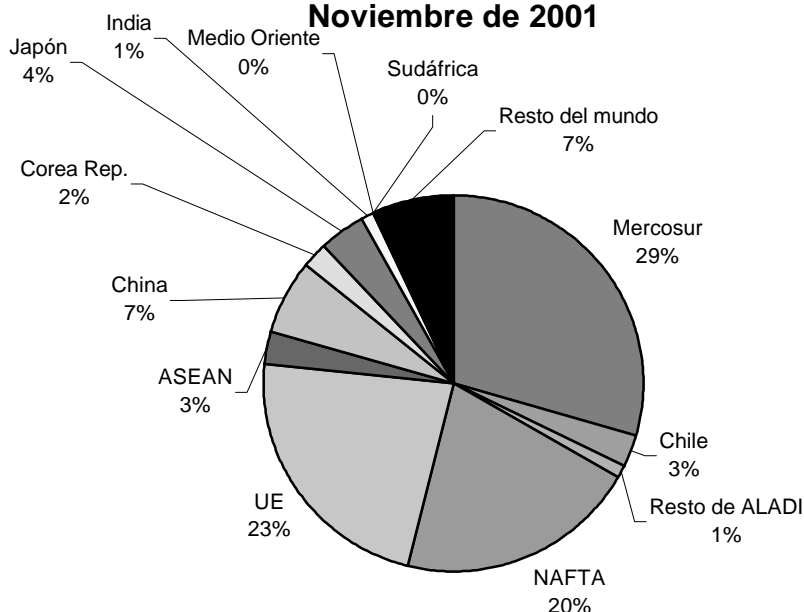
nacional e importado ofrecidos en el mercado interno, registró otra significativa contracción en diciembre de 2001 con relación al mismo mes del año anterior (-5,3%), mientras que la variación respecto del mes de noviembre de 2001 fue de -0,1%. El análisis por tipo de productos refleja que, con relación al mes anterior, los precios de los productos nacionales se contrajeron en 0,1%, mientras que los importados lo hicieron en un 1,0%, en tanto que, comparando con el mismo mes de 2000, se observan caídas de 5,4% en los precios de productos locales y de 3,5% en los importados.

- La **recaudación impositiva** (U\$S 2.818,7 M) se contrajo 28,3% con relación a diciembre de 2000 –lo que implicó la caída interanual más importante del año- y 7,5% en el total acumulado de 2001 con respecto al año anterior. En este mes, todos los tributos registraron variaciones negativas en la comparación interanual; en la mayoría de los casos, además, las contracciones resultaron ser las más profundas del año para cada gravámen, como ocurrió en IVA (-46,5%) y Ganancias (-26,8%), los dos impuestos que más participación tienen en el total de lo recaudado. Estos resultados arrojan, a su vez, caídas de 3,5%, en el caso de Ganancias, y de 19,2%, en IVA, para el análisis de los doce meses del año 2001 en comparación con el acumulado de 2000. Estas cifras se asocian con la fuerte situación recesiva por la que atraviesa la economía; no obstante, cabe destacar que, debido a los sucesivos feriados bancarios, la falta de *clearing*, la aplicación del “corralito” y los sucesos de convulsión social acaecidos durante los últimos días del año 2001, los vencimientos de algunos impuestos fueron postergados para enero de 2002, lo cual perjudicó aún más la tarea recaudatoria por parte del fisco.
- En el mes de noviembre, las **importaciones** (U\$S 1.333 M) se contrajeron 39% respecto del mismo mes del año anterior, acelerando el ritmo de la caída de los seis meses anteriores, como consecuencia de una baja tanto en los precios como en las cantidades (-10% y -33% respectivamente). En tanto, en la comparación interanual de los primeros once meses de 2001, el indicador arroja una variación negativa de 16%. Se observan caídas en todos los usos económicos, tanto para noviembre como para los primeros once meses de 2001 con respecto a igual período del año anterior. En noviembre de 2001, las disminuciones interanuales más pronunciadas se dieron en Otros (-100%), Piezas y accesorios para bienes de capital (-53%) y Bienes de capital (-49%). En los otros rubros de importación, las caídas son no menores al 25%. En términos acumulados, las caídas más importantes se observan en Vehículos automotores de pasajeros (-29%), Otros (-29%) y Bienes de Capital (-26%). Respecto al origen de las importaciones registradas en noviembre de 2001, se observan contracciones en la totalidad de las procedencias, con excepción de India (subieron 7%), cuya porción es ínfima dentro del total. Cabe destacar que las compras al MERCOSUR -

principal origen de las importaciones argentinas, con una participación del 28,6% en el total- disminuyeron en un 36%, las realizadas a la Unión Europea -con una participación del 22,7% sobre el total- cayeron un 40%, y las hechas al NAFTA –con una porción de 20,6%- se redujeron en un 42%, siempre en relación a noviembre de 2000.

Gráfico 5

Procedencia de las importaciones por región económica · Noviembre de 2001



Importe total de importaciones: U\$S 1.333 M

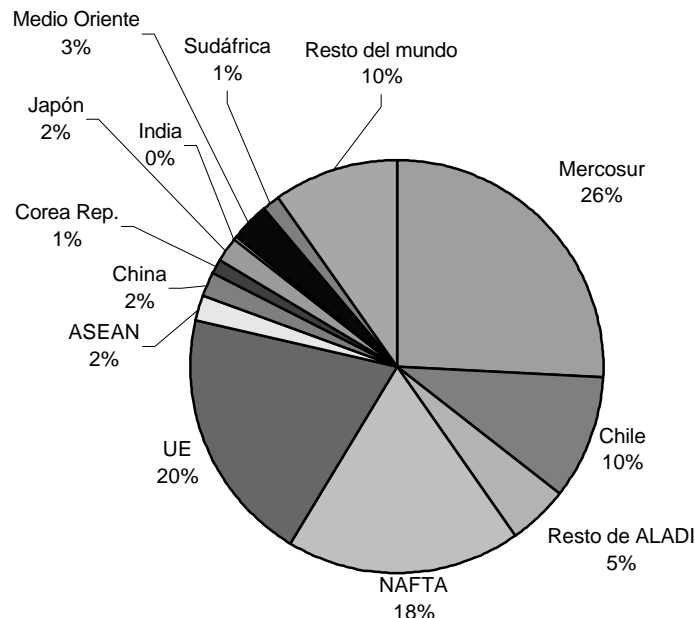
Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, con base en datos del INDEC.

- Luego de tres meses consecutivos de variaciones positivas, las **exportaciones** (U\$S 2.103 M) presentaron en noviembre una contracción de 2% con respecto al mismo mes de 2000. Nuevamente se produjo en este mes un aumento en los volúmenes exportados (11%), acompañado por una caída mayor en los precios de exportación (12%) que explica la variación negativa. En cuanto a la evolución de las ventas al exterior según su composición, se observa, al igual que en octubre, una importante caída de un 14% en Productos primarios, variación que reafirma el freno en la tendencia aceleradamente expansiva que se venía registrando en este segmento desde mayo hasta septiembre de 2001. Por su parte, se verificó nuevamente también una abrupta retracción en Combustibles y energía (-19%), en tanto las Manufacturas de origen agropecuario (MOA) y las Manufacturas de origen industrial (MOI) registraron subas de 9% y 2%, respectivamente. La caída en productos primarios se debe en parte a las inundaciones que afectaron grandes extensiones de la región pampeana; esto se refleja en las retracciones

registradas en cereales (-35%) y semillas y frutos oleaginosos (-33%), que explican la variación negativa del segmento. Por su parte, la suba en las MOA se debió principalmente a las mayores ventas al exterior de residuos y desperdicios de industrias alimenticias y de grasas y aceites vegetales (ambas subieron un 39%), en tanto las mayores exportaciones de MOI radicarón en la suba de metales comunes y sus manufacturas (crecieron un 28%) y de vehículos de navegación aérea, marítima y fluvial (aumentaron un 215%), entre otros. Por último, la fuerte caída en el sector Combustibles y energía se explica por la contracción en las ventas de petróleo crudo (-21%) y carburantes (-30%). En los primeros once meses de 2001, las exportaciones se incrementaron en 3% con respecto al mismo período del año anterior. En términos acumulados, los Productos primarios fueron los de mayor dinamismo, pues aumentaron el 15%, por un importante incremento en las cantidades (subieron el 21%); por el contrario, las Manufacturas de origen agropecuario fueron el único segmento que cayó (-5%), tanto por una merma en los precios (-2%) como en las cantidades (-3%). Por su parte, las Manufacturas de origen industrial aumentaron 5% (el crecimiento en las cantidades más que compensó la caída en los precios), y Combustibles y energía se mantuvo prácticamente estable.

Gráfico 6

Destino de las exportaciones por región económica - Noviembre de 2001



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, con base en datos del INDEC.

- Respecto al destino de las exportaciones en el mes de noviembre de 2001, se observan disminuciones de las ventas al MERCOSUR (-20%) - principal destino de exportación argentino, con una participación, en noviembre, de 26,0% en el total-, a la Unión Europea (-5%) -segundo segmento en importancia, representando el 19,9% del total- y a Chile (-20%) -con una porción de 9,6%-. De los principales, los destinos que arrojaron variaciones positivas fueron el NAFTA (29%) -18,2% del total- y Resto del mundo (9%) -que abarcó 9,7% del total-.
- El **intercambio comercial** correspondiente al mes de noviembre de 2001 arrojó un superávit (U\$S 770 M) que contrasta con el déficit registrado en el mismo período de 2000 (-U\$S 30 M). Esto es producto, en primer lugar, de la profunda caída en las importaciones (-39%) ya comentada, reflejo de la prolongada recesión que el país está atravesando, que supera ampliamente a la caída en las exportaciones (-2%). El intercambio comercial según zonas económicas y países seleccionados arrojó superávit con todos los sectores -incluyendo la totalidad de los más significativos-, exceptuando China, Corea del Sur, Japón e India. Con relación a los once primeros meses de 2001, el superávit registrado fue de U\$S 5.331 M, cifra más de seis veces mayor a los \$ 843 M de saldo positivo del mismo período del año 2000. Dado el diferencial comportamiento de los precios de exportación e importación se obtuvo una pérdida en los términos de intercambio, con relación a igual período del año anterior, del orden de los U\$S 635 M. En el análisis desagregado por zonas, los saldos negativos con el NAFTA y la Unión Europea fueron más que compensados con los resultados positivos registrados con el resto de los socios comerciales, entre los que se destacan Chile y el MERCOSUR. En particular, el saldo comercial positivo con Chile representa el 40% del saldo comercial total del acumulado anual de 2001.
- A partir del mes de noviembre, se produjeron modificaciones en la contabilidad del BCRA: se dejaron de exponer los pases activos (adelantos que el BCRA le otorga a los bancos comerciales a cambio de títulos públicos entregados por estos últimos como garantía) con signo negativo en el pasivo para incluirlos en el activo, en conjunto con los títulos públicos de su cartera. Esto no permite desagregar la posesión de títulos por parte del Banco Central no relacionada con los pases activos. Se considera que la inclusión de los pases activos en las reservas no es correcta, debido a que no forman parte del activo que tiene el Banco Central para respaldar su base monetaria. Es por esto que al concepto de reservas del BCRA se le ha restado el total de los títulos públicos, dada la poca significatividad que tienen los títulos no asociados con pases activos. En consecuencia, en adelante la serie de reservas del sistema financiero será desagregada solamente en reservas del Banco Central (incluyendo sólo las líquidas) y Requisitos Mínimos de Liquidez. Las **reservas de libre disponibilidad del B.C.R.A.** registraron en

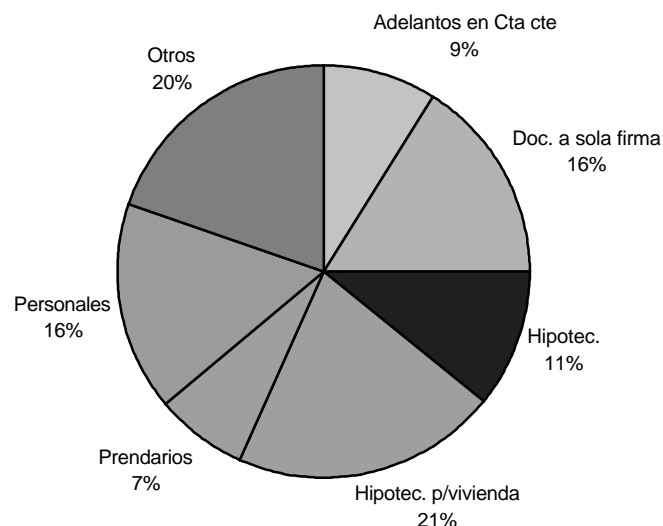
diciembre un nivel de U\$S 14.546,0 M, lo que representa la caída interanual más significativa de 2001 (-45,1%). Por otra parte, los **requisitos de liquidez** que las entidades bancarias mantienen en el exterior presentaron la tasa de variación interanual más negativa de la serie (-94,7%), superando a la contracción de noviembre (-93,7%) y profundizando la tendencia negativa que se viene registrando desde abril de 2001. De esta manera, las **reservas totales del sistema financiero** alcanzaron los U\$S 14.864,6 M, ubicándose un 54,2% por debajo del nivel alcanzado un año atrás, lo que refleja la contracción más fuerte de la serie. Con relación al mes anterior, se observa también una baja generalizada tanto de las reservas de libre disponibilidad del BCRA (cayeron un 1,3%) como de los requisitos de liquidez en el exterior (la baja fue de 19,0%); como consecuencia, el total de reservas internacionales del sistema financiero ha caído un 1,8%.

- El **nivel promedio mensual de depósitos** alcanzó en diciembre los U\$S 66.328 millones, presentando la contracción interanual más profunda de 2001, al caer 20,6% con respecto a diciembre de 2000. Esta caída -novena consecutiva- profundiza la tendencia negativa que se viene registrando desde abril de 2001 y es resultado de abruptas retracciones –también las más altas del año pasado- tanto en los depósitos nominados en moneda nacional (-41,5%) como en los nominados en moneda extranjera (-7,8%). Respecto del mes anterior, el total de depósitos cayó un 5,0%, como consecuencia de una caída de los depósitos en pesos de 11,5% y una contracción de los depósitos en dólares de 2,2%. Estos resultados cobran aún mayor significatividad si se tiene en cuenta que se registraron durante el primer mes de la aplicación del “corralito”, a partir del cual se restringieron severamente las posibilidades de extracción de dinero de los bancos. En el año 2001, hubo una disminución en los depósitos totales de -6,4% con respecto al año anterior, pues la contracción de los depósitos en pesos (-18,7%) superó ampliamente el incremento de los depósitos en dólares (1,8%), que son los que mayor participación tienen en el total. Comparando los niveles de depósitos totales de enero y diciembre de este año, se puede aseverar que el sistema financiero perdió aproximadamente U\$S 18.263 millones en ese período.
- El **riesgo país** osciló entre 3.196 y 5.470 puntos básicos en el mes de diciembre, arrojando un valor promedio de 4.326 puntos, 58,3% por encima de la media del mes anterior. Cabe destacar que en dicho mes este indicador traspasó por primera vez tanto la barrera de los 4.000 como la de los 5.000 puntos básicos, para cerrar el último día del año en 4.404 puntos.
- El **volumen promedio de préstamos otorgados al sector privado** presentó en noviembre un nivel de U\$S 52.574 millones, lo que implicó la caída más fuerte en lo que va del año con respecto al mismo mes del

año anterior (-16,1%). Esto profundiza la aceleración en la tendencia negativa que se viene registrando desde junio de 2001. Las contracciones interanuales registradas en Documentos a sola firma (-27,4%), Prendarios (-25,0%) y Otros (-28,6%) resultaron ser las más profundas de las respectivas series iniciadas en 1999, superando en todos los casos a las del mes anterior, que hasta ese momento habían sido las más altas para cada una de las series. Por su parte, se registró la primera caída interanual de la serie en Hipotecarios para otros destinos (-6,4%), en tanto Hipotecarios para vivienda volvió a registrar una variación positiva (1,3%) luego de haber caído por primera vez en octubre, convirtiéndose en el único tipo de préstamo que experimentó una suba en noviembre de 2001. En el acumulado para los primeros once meses de 2001, el volumen promedio de préstamos se contrajo 8,2%. Todos los tipos de crédito muestran una evolución negativa para este período, exceptuando el hipotecario –tanto para viviendas como para otros, que tuvieron subas de 2,6% y 7,7%, respectivamente-; las contracciones más bruscas se observan en Prendarios (-22,2%) y en Otros (-17,0%). Este comportamiento de los préstamos al sector privado evidencia la agudización de la situación de iliquidez en la que se encuentra el mismo, que junto a las altas tasas de interés registradas en los últimos meses genera un impacto negativo en la cadena de pagos del sector real de la economía.

Gráfico 7

**Participación relativa de cada tipo de préstamo sobre el total
Noviembre de 2001**



Volúmen total de préstamos: \$ 52.574 M

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, con base en datos del BCRA y ABA.

ANEXO ESTADÍSTICO: INDICADORES DE COYUNTURA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL

Cuadro 1

Evolución del volumen de préstamos otorgados al Sector Privado (en millones de dólares).
Período 2000-2001.

Período	Préstamos al Sector Privado							
	Total	Adelantos en Cta. Cte.	Doc. a sola firma	Hipotec. P/otros	Hipotec. p/vivienda	Prendarios	Personales	Otros
2000								
Noviembre	62.680	5.217	11.816	6.033	10.816	5.020	9.268	14.511
Diciembre	62.588	5.136	11.688	6.205	10.781	4.944	9.419	14.416
2001								
Enero	61.597	4.816	11.143	6.332	10.700	4.802	9.540	14.263
Febrero	61.157	4.742	10.970	6.239	10.801	4.688	9.538	14.180
Marzo	60.859	4.737	10.827	5.992	11.117	4.602	9.426	14.158
Abril	60.172	4.925	10.612	5.968	11.177	4.506	9.326	13.659
Mayo	60.077	4.871	10.449	6.019	11.178	4.389	9.778	13.392
Junio	59.792	5.034	10.464	5.871	11.398	4.288	9.684	13.053
Julio	58.682	5.010	10.297	5.867	11.388	4.167	9.051	12.902
Agosto	56.755	4.791	9.745	5.826	11.309	4.082	8.965	12.037
Septiembre	56.129	4.715	9.367	5.774	11.208	3.938	8.793	12.334
Octubre	53.513	4.660	8.847	5.814	10.798	3.836	8.711	10.847
Noviembre	52.574	4.610	8.573	5.644	10.955	3.766	8.666	10.360

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA.

Cuadro 2

Evolución del volumen de préstamos otorgados al Sector Privado. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001.

Período	Préstamos al Sector Privado							
	Total	Adelantos en Cta. Cte.	Doc. a sola firma	Hipotec. P/otros	Hipotec. p/vivienda	Prendarios	Personales	Otros
2000								
Noviembre	-4,6%	-12,4%	-6,6%	21,5%	3,1%	-3,9%	6,9%	-18,3%
Diciembre	-5,2%	-13,1%	-8,9%	25,2%	1,9%	-4,6%	7,9%	-19,1%
2001	-8,2%	-12,8%	-13,1%	7,7%	2,6%	-22,2%	-0,9%	-17,0%
Enero	-6,3%	-14,9%	-10,0%	16,0%	1,1%	-19,6%	2,2%	-13,0%
Febrero	-6,2%	-16,5%	-9,2%	13,0%	1,8%	-21,9%	2,9%	-11,7%
Marzo	-6,1%	-15,4%	-8,1%	9,4%	4,4%	-21,5%	0,8%	-12,2%
Abril	-6,8%	-13,0%	-8,5%	8,0%	5,2%	-20,6%	-1,2%	-14,7%
Mayo	-4,9%	-12,7%	-7,8%	12,8%	2,7%	-21,1%	5,7%	-13,6%
Junio	-5,1%	-9,1%	-8,0%	8,1%	4,7%	-22,0%	4,2%	-14,9%
Julio	-5,5%	-10,3%	-8,7%	6,6%	5,2%	-21,8%	-2,2%	-14,7%
Agosto	-8,4%	-11,4%	-13,3%	7,1%	3,9%	-24,1%	-3,1%	-20,8%
Septiembre	-10,7%	-13,2%	-18,5%	6,7%	1,4%	-23,1%	-5,7%	-17,7%
Octubre	-15,0%	-12,4%	-24,6%	3,5%	-1,9%	-24,3%	-7,2%	-26,7%
Noviembre	-16,1%	-11,6%	-27,4%	-6,4%	1,3%	-25,0%	-6,5%	-28,6%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA.

Cuadro 3

Reservas totales de libre disponibilidad del Banco Central y del Sistema Financiero (en millones de dólares). Período 2000-2001

Período	Reservas del Banco Central			Requisitos de Liquidez en el exterior	Reservas Totales del Sistema Financiero
	Líquidas	Títulos públicos	Total		
2000					
Diciembre	25.148	1.343	26.491	5.974	32.465
2001					
Enero	25.437	1.367	26.804	7.395	34.199
Febrero	25.377	1.479	26.856	6.974	33.830
Marzo	21.924	1.448	23.372	6.772	30.144
Abril	20.547	1.821	22.368	5.045	27.413
Mayo	20.197	2.027	22.224	4.996	27.220
Junio	21.083	1.671	22.754	5.710	28.464
Julio	16.693	1.647	18.340	3.473	21.813
Agosto	14.378	1.884	16.262	3.022	19.284
Septiembre	20.584	572	21.156	3.329	24.485
Octubre	18.080	--	18.080	2.886	20.966
Noviembre	14.740	--	14.740	393	15.133
Diciembre	14.546	--	14.546	319	14.865

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA.

Cuadro 4

Reservas totales de libre disponibilidad del Banco Central y del Sistema Financiero. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Reservas del Banco Central			Requisitos de Liquidez en el exterior	Reservas Totales del Sistema Financiero
	Líquidas	Títulos públicos	Total		
2000					
Diciembre	-4,8%	-5,7%	-4,8%	3,8%	-3,3%
2001	-18,7%	--	-18,3%	-30,0%	-20,7%
Enero	4,2%	-2,6%	3,8%	30,7%	8,6%
Febrero	2,2%	2,4%	2,2%	11,9%	4,1%
Marzo	-11,3%	-0,7%	-10,7%	11,8%	-6,5%
Abril	-16,9%	26,1%	-14,5%	-13,2%	-14,3%
Mayo	-15,1%	30,9%	-12,3%	-21,5%	-14,1%
Junio	-18,5%	10,8%	-16,9%	-10,4%	-15,7%
Julio	-36,0%	12,7%	-33,4%	-46,4%	-35,9%
Agosto	-41,5%	29,2%	-37,5%	-59,4%	-42,4%
Septiembre	-17,3%	-59,0%	-19,5%	-55,2%	-27,4%
Octubre	-22,2%	--	-25,0%	-60,9%	-33,3%
Noviembre	-34,3%	--	-37,9%	-93,7%	-49,4%
Diciembre	-42,2%	--	-45,1%	-94,7%	-54,2%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA.

Cuadro 5
Depósitos en moneda nacional y extranjera. Promedio mensual de saldos diarios (en millones). Tasas de variación interanuales y mensuales. Período 2000 – 2001

Período	Total depósitos			En pesos			En dólares		
	Total	Var. Igual Mes Año Anterior	Variación Mensual	Total	Var. Igual Mes Año Anterior	Variación Mensual	Total	Var. Igual Mes Año Anterior	Variación Mensual
2000									
Diciembre	83.582	3,4%	-0,2%	31.879	-5,5%	-0,2%	51.703	9,7%	-0,3%
2001									
Enero	84.591	5,9%	1,2%	32.400	-2,4%	1,6%	52.587	12,6%	1,7%
Febrero	84.938	5,6%	0,4%	32.387	-1,6%	0,0%	52.551	10,6%	-0,1%
Marzo	83.118	3,0%	-2,1%	30.850	-6,1%	-4,7%	52.268	9,1%	-0,5%
Abril	80.313	-1,0%	-3,4%	29.371	-10,5%	-4,8%	50.942	5,4%	-2,5%
Mayo	80.022	-2,2%	-0,4%	28.933	-12,3%	-1,5%	51.088	4,6%	0,3%
Junio	80.882	-2,3%	1,1%	28.815	-13,2%	-0,4%	52.067	5,1%	1,9%
Julio	77.875	-6,8%	-3,7%	26.893	-19,9%	-6,7%	50.982	2,0%	-2,1%
Agosto	72.815	-13,3%	-6,5%	24.596	-26,5%	-8,5%	48.219	-4,5%	-5,4%
Septiembre	73.264	-13,0%	0,6%	23.956	-27,9%	-2,6%	49.308	-3,3%	2,3%
Octubre	72.936	-13,8%	-0,4%	22.936	-30,1%	-4,3%	50.000	-3,4%	1,4%
Noviembre	69.852	-16,6%	-4,2%	21.093	-33,9%	-8,0%	48.759	-6,0%	-2,5%
Diciembre	66.328	-20,6%	-5,0%	18.663	-41,5%	-11,5%	47.665	-7,8%	-2,2%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de ABA y BCRA..

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Tasas de variación interanuales. En porcentajes. 2001

Indicador	Período	Var. igual Mes/Año Anterior	Var. Acum. Resp. Año Anterior
Recaudación total	Diciembre	-44,5%	-8,2%
Recaudación Impuesto sobre Ingresos Brutos	Diciembre	-42,5%	-9,4%
Ventas Supermercados	Octubre	-7,6%	-3,9%
Ventas Centros de Compra	Octubre	-20,2%	-15,0%
Construcción (Superficie permitida)	Diciembre	-59,2%	-37,2%
Mercado Inmobiliario (Registro de la Prop. del Inmueble)	Noviembre	-23,3%	-9,4%
Transporte intra urbano público de Pasajeros	Noviembre	-4,7%	-6,5%
Circulación por Autopistas	Noviembre	-8,5%	-6,5%
Movimiento de Cargas en el Puerto de Buenos Aires	Junio	-2,3%	-2,6%
Ingreso de Turistas Extranjeros por Puestos del GBA	Julio	-10,8%	-5,5%
Residuos domiciliarios	Diciembre	-10,7%	-3,2%
Exportaciones	Junio	-	-9,0%
Empleo privado formal	Noviembre	-5,5%	-5,2% ¹

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC, Secretaría de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos y el INDEC.

(1) En este caso, la variación acumulada se refiere a la suma de las variaciones desde el inicio del período hasta el último mes considerado dentro del mismo.

Los indicadores de la actividad económica de la Ciudad siguen en concordancia con el comportamiento de los nacionales y dan cuenta de una profundización de la depresión económica que se manifiesta en la contracción del consumo y del nivel de actividad local. Se destaca la abrupta caída en la recaudación, motivada por las causas explicadas más abajo.

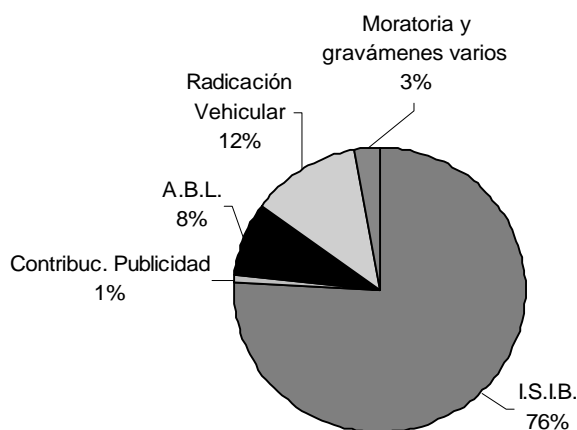
Recaudación

- En el mes de diciembre de 2001 se produjo el descenso interanual más abrupto del año en la **recaudación impositiva** (-44,5%). Estos resultados se dan en el marco de una tendencia negativa que lleva diez meses de duración. Asimismo se destaca que, al igual que en los cuatro meses anteriores, se produjeron caídas en la recaudación de todos los conceptos; con excepción de la disminución verificada en Contribuciones por Publicidad (-34,4%), todas las demás contracciones resultaron ser las más profundas del año para cada uno de los tributos. Estas se registraron en Moratoria y gravámenes varios (-75,8%), Patentes (-45,1%), Ingresos Brutos (-42,5%) y A.B.L. (-37,3%). Cabe destacar -al igual que como se hizo en el análisis de la recaudación nacional- que estas fuertes retracciones están relacionadas, además de la depresión económica, con la aplicación del "corralito", la falta de *clearing* bancario y los sucesos de convulsión social de fines de 2001. Al analizar las variaciones acumuladas de los doce meses de 2001 con respecto al año

anterior, se encuentra que el total de la recaudación se redujo en 8,2%, con pérdidas en Contribuciones por Publicidad (-14,4%), Patentes (-13,0%), Ingresos Brutos (-9,4%) y A.B.L. (-4,0%), y una única suba en Moratoria y gravámenes varios (3,0%), segmento de pequeña participación en el total de lo recaudado. Cabe destacar que en los casos de Ingresos Brutos, Patentes y Recaudación total, las caídas resultan ser las más profundas de las respectivas series (iniciadas en enero de 1992).

Gráfico 8

Participación relativa de cada impuesto - diciembre de 2001



Recaudación total: \$117.741.950

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a Sec. de Hacienda y Finanzas

- El total de lo recaudado por **ISIB** durante el mes de noviembre por rama de actividad, muestra que, con excepción de los leves aumentos registrados en Transporte y almacenamiento y Comunicaciones (1,6% y 1,4%, respectivamente), se produjo una caída de la recaudación en la totalidad de los sectores que tributan este impuesto, al comparar con el mismo mes del año 2000. En dos segmentos se registraron las contracciones más abruptas del año para cada actividad; esto se verificó en Comercio al por menor y hoteles y restaurantes (-19,3%) y en Establecimientos y servicios financieros y seguros (-14,1%). Las restantes caídas se observaron en Construcción (-34,2%), Industrias manufactureras (-25,1%), Comercio al por mayor (-20,8%), Otros (-16,5%), Bienes inmuebles y servicios profesionales (-15,9%), Servicios comunales, sociales y personales (-10,2%) y Electricidad, gas y agua (-1,6%). Los datos para los primeros once meses de 2001 muestran que la contracción del agregado (-5,7%) es la resultante de caídas en todas las ramas, con las únicas excepciones de Comunicaciones (11,8% por

encima de su nivel del año pasado) y Resto (subió un 1,8%). Las actividades que acusaron las mayores caídas fueron Construcción (-21,4%), Electricidad, gas y agua (-15,7%) y Bienes inmuebles y servicios profesionales (-11,7%).

Comercio

- Las ventas totales de los **supermercados** en el ámbito de la Ciudad registraron, en el mes de octubre de 2001, un descenso interanual de 7,6%. Este comportamiento está en línea con el desempeño del sector en el ámbito nacional, que sufrió una contracción de 10,9%. En contraste, la evolución de la superficie total y la cantidad de bocas de expendio mantienen su tendencia creciente -aunque desacelerada- al registrar incrementos del 0,5% y 4,9% respectivamente. Por su parte, las ventas por metro cuadrado continúan cayendo (en octubre, la variación fue de -8,0%) por el efecto combinado de la contracción del nivel de ventas total y el aumento de la superficie. En el análisis por grupos de artículos, se observan, al igual que en los dos meses anteriores, profundas caídas en los segmentos Indumentaria, calzado y textiles para el hogar (-29,3%) y Electrónicos y artículos para el hogar (-21,6%). Estos rubros, que no tienen una participación significativa en el total de ventas, se verían principalmente perjudicados en el actual marco recesivo por la elevada elasticidad-ingreso de estos bienes. Por su parte, el segmento Alimentos y bebidas -que, en el mes de octubre, implicó el 69,0% del total de las ventas- registró una contracción interanual de un 7,9%, lo que explica en gran parte la caída de las ventas totales. En el análisis del acumulado para los primeros diez meses del año, se observa un descenso de las ventas totales del 3,9%, acompañado por otra baja en las ventas por metro cuadrado del 6,8%, siempre con relación al mismo período del año anterior. Cabe recordar en este punto que la caída del acumulado de facturación total para el conjunto del país asciende a 4,1%.
- Los **centros de compra** (*shoppings*) ubicados en el ámbito de la Ciudad sufrieron una contracción interanual de 20,2% en las ventas del mes de octubre, lo que implicó una continuación de la tendencia negativa que comenzó en agosto de 2000. También en este caso, la evolución del indicador para la Ciudad guarda relación con la evolución nacional, donde, como ya se destacó, se observó una baja de 18,5%. La cantidad de locales activos y el área bruta locativa continuaron cayendo, en un 3,3% y un 1,9%, respectivamente. Las ventas por metro cuadrado, por su parte, registraron una contracción de 18,7%, producto de la caída en las ventas, que superó ampliamente la retracción de la superficie. Para el análisis de ventas por rubros, se observa, al igual que en los cinco meses anteriores, una caída en todos los segmentos, con excepción de Farmacia y perfumería, cuya nueva suba fue de 9,4%, lo que profundiza

la aceleración que se viene registrando desde agosto de 2001. Las contracciones más importantes se registraron en Amoblamientos, decoración y textiles para el hogar (-58,6%, la caída más fuerte del año por lejos para este segmento), Electrónicos, electrodomésticos y computación (-35,6%) y Ropa y accesorios deportivos (-23,7%). En tanto, Indumentaria, calzado y marroquinería -segmento de mayor amplitud, que abarcó en septiembre el 50,8% de las ventas totales- sufrió también una profunda retracción de un 16,8%. Por último, cabe destacar que, para los primeros diez meses de 2001, las ventas totales disminuyeron 15,0% -como se marcó anteriormente, la caída en el ámbito nacional fue de 13,3%-, mientras las ventas por metro cuadrado hicieron lo propio en 17,3%, en comparación con el mismo período del año anterior.

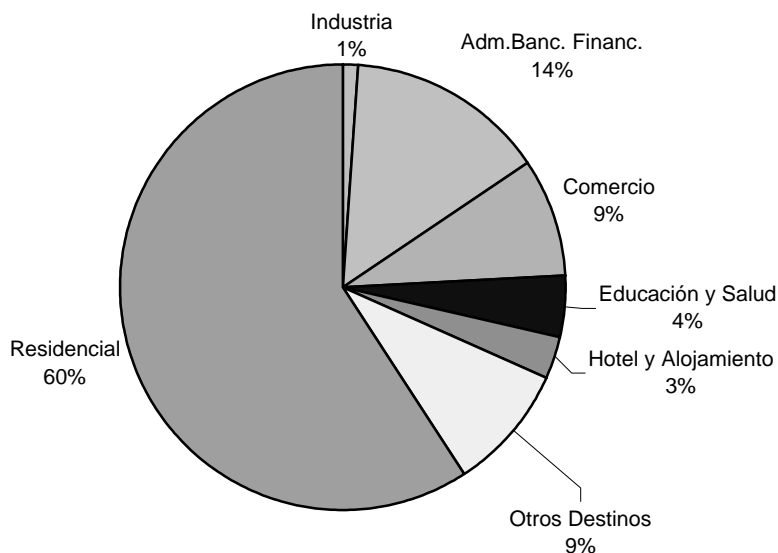
Construcción

- Las expectativas de inversión en la **construcción**, relevadas por la **superficie permitada** para obras en la Ciudad durante el mes de diciembre, continúan mostrando, por séptimo mes consecutivo, una evolución negativa con relación a lo ocurrido en el mismo mes del año anterior (-59,2%). La superficie permitada para uso no residencial descendió nuevamente (-31,1%) y la de uso residencial volvió a tener una abrupta caída -similar a la de los dos meses anteriores- al ubicarse 70,8% por debajo de diciembre de 2000. Dentro de los destinos asociados a la actividad productiva, los segmentos que presentaron expansiones interanuales fueron Administración, Banca y Finanzas (1106,6%, incremento que en realidad responde más a un muy bajo diciembre de 2000 que a un nivel alto de superficie permitada para el mismo mes de 2001), Educación y Salud (70,4%) y Hotel y Alojamiento (que paso de un diciembre de 2000 sin permisos a una superficie permitada de 495 m² en el último mes de 2001). En tanto, se observaron fuertes retracciones en Otros Destinos (que incluye, entre otras, a actividades como Transporte y Gastronomía, y cayó en un 99,2%), Comercio (-84,4%) e Industria (-82,2%); estos tres segmentos aportaron conjuntamente una contribución de un 19,3% al total de la superficie permitada en el año. Para el análisis de los doce meses de 2001, en tanto, la superficie permitada total registra una caída de 37,2%. Esto se debió fundamentalmente al desempeño de la superficie para uso residencial -60,5% del total-, que se contrajo en 48,5% respecto del mismo período del año anterior. Los proyectos para uso no residencial, por su parte, presentaron una caída de 8,0%, debido básicamente a la fuerte contracción registrada en Comercio (-54,1%), la cual más que compensó la suba en el resto de los segmentos con excepción de Hotel y Alojamiento, que también cayó en un 9,5%. Los rubros de mayor expansión fueron Educación y Salud (subió un 69,0%) y Otros destinos (tuvo un alza de 53,9%), cuyas participaciones dentro del

total son lo suficientemente reducidas como para revertir la tendencia negativa.

Gráfico 9

Participación relativa de cada destino - Enero/diciembre de 2001



Superficie total permitida: **1.027.069 m²**

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, en base a datos de la DGEyC

Mercado Inmobiliario

- En la comparación interanual de noviembre, la cantidad total de **escrituras** anotadas en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires⁶ fue de 6.460, lo que implica una disminución de un 23,3% con respecto al mismo mes del año anterior. Esta profunda caída -décima consecutiva- resulta semejante a las ocurridas en los meses de septiembre y octubre, que fueron las mayores desde el comienzo de la serie (1999). Como resultado, en el acumulado para los primeros once meses del año 2001 se advierte una reducción de 9,4%.

⁶ Esta serie registra los actos de compra-ventas correspondientes a inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires.

Transporte

- En noviembre de 2001 se produjo una nueva contracción interanual en la **cantidad total de pasajeros** que utilizaron los principales servicios de **transporte público intra urbano**: -4,7%. El transporte subterráneo tuvo una variación de -4,0%, en tanto el transporte automotor⁷ cayó un 5,3%, retracción que resulta aún más significativa si se tiene en cuenta que en noviembre de 2000 había registrado una caída de 17,9% con respecto al mismo mes de 1999. En consecuencia, en el acumulado de 2001 se verifica una disminución del 6,5% para el total de pasajeros, del 5,9% para los que se trasladaron en subterráneo y del 7,2% para los que lo hicieron en transporte público automotor. Con respecto a la **circulación de vehículos automotores por las autopistas de la Ciudad**, se registró otra importante disminución de 8,5% en la comparación interanual, la cual arroja como resultado una caída del 6,5% para el análisis de los primeros once meses del año.
- La **cantidad de pasajeros** que utilizaron los principales servicios de **transporte público interurbano** registró una caída de 7,4% en el mes de noviembre de 2001 respecto del mismo mes del año anterior. Esto se produjo como resultado de una contracción de 6,0% para transporte de colectivos de grupo 1 (líneas con una cabecera en la ciudad y otra en el conurbano), una retracción de 18,0% en colectivos de grupo 2 (recorridos de media distancia) y una baja de 9,8% para pasajeros transportados en ferrocarriles. Las cifras para el acumulado de 2001 arrojan variaciones fuertemente negativas para todos los conceptos; la cantidad de pasajeros transportados en colectivos de grupo 1 cayeron un 8,7%, en tanto en las líneas de transporte del grupo 2 la caída fue de 12,1% y para los ferrocarriles el derrape fue de 8,2%; en síntesis, el total de pasajeros cayó un 8,6% en los once primeros meses de 2001. Por otra parte, el flujo vehicular desde y hacia la Ciudad de Buenos Aires también registró en noviembre –por sexto mes consecutivo- una variación negativa de 6,1%, como consecuencia de una baja de 6,2% en la circulación de autos y de 4,9% en colectivos y camiones livianos. En suma, el indicador del acumulado del flujo total se redujo en 3,1% para los primeros once meses de 2001.

Movimiento de cargas

- Durante los meses de febrero a junio, la caída en la cantidad de **toneladas de las cargas del Puerto** produjo una reversión en el

⁷ Se trata de las empresas de transporte automotor que cumplen la totalidad de su recorrido en la Ciudad.

crecimiento que se había dado en el primer mes del año con respecto a enero de 2000. La mayor caída interanual se produjo en marzo (-21,5%) y, en el último mes (junio), se registró también una contracción de un 2,3% con respecto al mismo mes del año pasado. Como resultado, la variación del acumulado del primer semestre del año fue de -2,6%. Cabe destacar que este indicador es un buen reflejo de la caída del nivel de actividad no sólo para el ámbito de la Ciudad sino también para el panorama nacional, ya que el Puerto de Buenos Aires es el principal nodo de entrada y salida de bienes y servicios del país.

Turismo

- En el mes de julio, el **ingreso de personas extranjeras a través de los principales puestos migratorios** del Gran Buenos Aires (Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery y Puerto de Buenos Aires) fue de 141.949 extranjeros, lo que implica una contracción de 10,8% respecto del mismo mes del año anterior, registrándose la misma tendencia negativa para todos los lugares de procedencia, excepto Otros⁸ ⁹. Durante los primeros siete meses de 2001, ingresaron a la Ciudad 1.069.189 extranjeros, registrándose una contracción en términos interanuales de 5,5%. Se destaca que en este período, se produjo una reducción en la cantidad de personas extranjeras ingresadas desde todos los orígenes, a excepción de Estados Unidos y Canadá que incrementaron el ingreso de extranjeros en 1,1%¹⁰.
- La caída más grande en el ingreso de personas respecto del año anterior se produjo desde los países de América Latina (7,7%), dentro de los que se destaca la merma del Mercosur (-9,5%), que participa con el 47,5% del total de extranjeros ingresados a la Ciudad. En particular, Brasil muestra para los primeros siete meses del año los valores más bajos de la serie iniciada en 1997. El mantenimiento de una tasa negativa en julio tiene particular significación, pues este mes marca el inicio del trimestre en el que se produce el mayor ingreso de turistas desde Brasil, con una participación de 15,5%. El comportamiento ascendente en el ingreso de

⁸ Incluye algunas ciudades de Australia, Cabo Verde, Chipre, Malasia, Nueva Zelanda, Rusia, Senegal, Sudáfrica y Túnez.

⁹ La información utilizada se refiere a entrada de extranjeros, que es sólo una aproximación al turismo receptivo internacional, porque incluye también a los excursionistas (visitantes que no pernoctan en el lugar de destino), a los tripulantes de vuelos regulares y *charters* y a personas que tienen un centro de interés económico en el lugar hacia donde se dirigen (y por lo tanto no son turistas).

¹⁰ Se destaca que las mediciones suponen una asociación entre el destino o procedencia de los vuelos y el de las personas, que no siempre resulta exacta. En lo que respecta al destino de los vuelos, éste se refiere al destino final de los mismos, los que pueden tener escalas intermedias o conexiones posteriores con otros no contempladas. De todas maneras, se utiliza la variable origen/destino de los vuelos *proxy* de la nacionalidad de los pasajeros.

extranjeros desde Estados Unidos y Canadá se produce al menos desde 1997, aunque en forma desacelerada. No obstante, vale la pena destacar que el signo positivo del acumulado es resultado exclusivo del favorable comportamiento en el primer trimestre. Por otra parte, el Resto de América Latina, el Resto del Mundo y Europa muestran por primera vez en la serie un retroceso interanual para el acumulado de los primeros siete meses del año (-4,8%, -5,2% y -1,3% respectivamente).

Residuos Domiciliarios

- Durante el mes de diciembre de 2001, los **residuos domiciliarios** recolectados en el ámbito de la Ciudad presentaron una retracción de 10,7% con relación a igual período del año anterior, lo que representó la primer caída interanual de dos dígitos y la más profunda del año y de la serie (iniciada en enero de 1999). En el acumulado de los doce meses de 2001 se recolectó un total de 969.906 toneladas, lo que implica una contracción del 3,2% con relación al año 2000. Cabe agregar que en 2000 se había registrado una caída de 1,4% en relación a lo recolectado durante el año 1999.

Exportaciones

- Datos provisorios indican que las **exportaciones** de la Ciudad de Buenos Aires durante el primer semestre de 2001 tuvieron un nivel de 107,9 millones de pesos. Esto implica una caída del 9,0% con respecto al mismo período del año anterior, en el cual la Ciudad exportó por un total de 118,7 millones de pesos.

Empleo privado formal

- En el mes de noviembre de 2001, el **empleo privado formal**¹¹ en las empresas de 10 ocupados y más de la Ciudad de Buenos Aires registró una caída del 5,5% en la comparación con el mismo mes del año anterior, lo que implica una aceleración de la tendencia descendente de este indicador, y una variación de -0,6% respecto al mes de octubre de 2001. Estos resultados coinciden con la tónica de la evolución registrada en los otros aglomerados relevados por la encuesta (Gran Buenos Aires,

¹¹ El empleo privado formal se mide a través de la Encuesta de Indicadores Laborales que es un relevamiento mensual realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (GCBA) en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación. Mide la evolución del empleo privado formal de las empresas de 10 y más ocupados en la Ciudad de Buenos Aires, que están registradas en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, es decir, no incluye el trabajo "en negro".

Gran Córdoba y Gran Rosario), que es realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación.

- La evolución acumulada en los once primeros meses del año por tamaño de empresa muestra que la contracción ha sido generalizada a todos los estratos. El segmento más afectado resultó el de empresas de 10 a 49 ocupados (-6,7%), mientras que las intermedias cayeron en un 4,8% y las más grandes, de 200 y más ocupados, tuvieron una contracción de 4,4%.
- De la misma manera, el análisis por ramas de actividad muestra también un desempeño contractivo generalizado para el mismo período. Cabe destacar la gran caída registrada en la actividad de la Construcción, que descendió el 27,7%, seguida por Transporte, Almacenaje y Comunicaciones e Industria Manufacturera, que cayeron el 5,9% y el 4,8% respectivamente.

ANEXO ESTADÍSTICO: INDICADORES DE COYUNTURA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Cuadro 4

Ciudad de Buenos Aires. Recaudación impositiva según tipo de impuesto. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Total	I.S.I.B.	Contribuc. Publicidad	A.B.L.	Radicación Vehicular	Moratoria y gravámenes varios
Acum. 2000	--	--	--	--	--	--
Diciembre	-4,3%	-1,0%	5,5%	-28,8%	-16,9%	35,5%
Acum. 2001	-8,2%	-9,4%	-14,4%	-4,0%	-13,0%	3,0%
Enero	9,7%	2,1%	109,1%	13,2%	32,3%	71,3%
Febrero	4,1%	5,1%	-23,1%	-8,0%	-2,9%	-11,9%
Marzo	-2,5%	-1,1%	15,7%	-7,4%	-28,5%	47,8%
Abril	-0,4%	-1,2%	12,0%	5,9%	-15,9%	57,9%
Mayo	-3,3%	-1,3%	-29,6%	-12,0%	-11,6%	35,9%
Junio	-4,3%	-4,2%	-24,1%	-12,1%	-10,1%	33,8%
Julio	-1,2%	-6,0%	-17,9%	9,2%	-4,5%	26,7%
Agosto	-10,8%	-11,0%	-41,3%	-3,9%	-10,8%	-17,9%
Septiembre	-14,0%	-14,1%	-26,2%	-9,4%	-24,4%	-22,8%
Octubre	-19,2%	-19,0%	-28,8%	-19,1%	-14,3%	-31,6%
Noviembre	-16,4%	-15,7%	-6,4%	-13,8%	-21,4%	-31,4%
Diciembre	-44,5%	-42,5%	-34,4%	-37,3%	-45,1%	-75,8%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC.

Cuadro 5

Ciudad de Buenos Aires. Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Recaudación por Rama de Actividad. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Industria Manufacturera	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio al por mayor	Comercio al por menor y Hoteles y Restaurantes	Trasporte y almacena- miento
Acum. .2000	--	--	--	--	--	--
Noviembre	4,7%	-13,2%	-22,5%	4,1%	-0,6%	-22,4%
Diciembre	-3,2%	-14,2%	-13,3%	1,9%	-9,2%	-16,2%
Acum. 2001	-9,7%	-15,7%	-21,4%	-7,2%	-5,6%	-5,0%
Enero	5,1%	-20,2%	-18,1%	6,9%	0,4%	-5,1%
Febrero	12,1%	-6,2%	-7,9%	4,8%	2,5%	-2,1%
Marzo	-0,2%	-11,5%	-16,7%	-3,8%	-0,4%	43,9%
Abril	-3,1%	-25,6%	1,2%	-9,4%	3,4%	-2,3%
Mayo	3,5%	-41,2%	-18,7%	3,5%	0,6%	-9,3%
Junio	-8,6%	-19,4%	-14,0%	0,0%	-4,5%	-8,5%
Julio	-9,7%	-5,6%	-28,0%	-1,2%	0,9%	6,6%
Agosto	-19,4%	1,0%	-37,2%	-14,8%	-14,0%	-20,0%
Septiembre	-21,9%	-28,3%	-17,6%	-12,7%	-10,1%	-17,4%
Octubre	-29,5%	-10,1%	-40,7%	-26,1%	-17,7%	-27,1%

Noviembre	-25,1%	-1,6%	-34,2%	-20,8%	-19,3%	1,6%
-----------	--------	-------	--------	--------	--------	------

Cuadro 5 (continuación)

Período	Comunicaciones	Establecimientos y servicios financieros y Seguros	Bienes inmuebles y serv. Profesionales	Serv. comunales, sociales, y personales	Resto
2000	--	--	--	--	--
Noviembre	102,1%	3,4%	-11,2%	11,6%	70,4%
Diciembre	28,8%	9,4%	-9,4%	-11,8%	51,5%
Acum. 2001	11,8%	-4,3%	-11,7%	-3,5%	1,8%
Enero	54,1%	-2,6%	-4,1%	4,5%	18,4%
Febrero	30,9%	7,3%	-8,0%	8,9%	8,1%
Marzo	46,1%	-10,0%	-6,3%	-3,8%	21,6%
Abril	31,4%	-3,3%	-9,5%	9,0%	16,5%
Mayo	7,9%	-0,2%	-12,7%	12,7%	2,5%
Junio	9,4%	-1,3%	-11,1%	-4,6%	2,2%
Julio	10,1%	-6,7%	-15,1%	-10,1%	0,1%
Agosto	10,1%	-6,0%	-16,5%	-16,0%	-3,8%
Septiembre	-10,3%	-5,6%	-4,1%	-9,4%	-4,1%
Octubre	-19,3%	-4,5%	-25,6%	-15,2%	-17,0%
Noviembre	1,4%	-14,1%	-15,9%	-10,2%	-16,5%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGlyAF.

Cuadro 6

Ciudad de Buenos Aires. Supermercados. Cantidad de bocas, superficie del área de ventas, ventas totales y ventas por m². Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Cantidad de bocas	Ventas		
		Totales	Superficie	Ventas por m ²
2000	--	--	--	--
Octubre	6,9%	-5,7%	5,3%	-10,5%
Noviembre	7,6%	-0,4%	5,2%	-5,4%
Diciembre	7,6%	-0,9%	5,3%	-5,9%
Acum. 2001	7,0%	-3,9%	3,1%	-6,8%
Enero	11,0%	-1,9%	5,9%	-7,4%
Febrero	9,2%	-6,2%	5,4%	-11,0%
Marzo	6,8%	0,4%	4,2%	-3,6%
Abril	6,7%	-4,1%	4,2%	-8,0%
Mayo	6,7%	-2,7%	4,1%	-6,5%
Junio	7,0%	1,6%	2,9%	-1,3%
Julio	5,8%	-7,7%	1,7%	-9,2%
Agosto	6,5%	-4,6%	1,6%	-6,1%
Septiembre	5,7%	-6,1%	1,2%	-7,2%
Octubre	4,9%	-7,6%	0,5%	-8,0%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC, Encuesta de Supermercados.

Cuadro 7

Ciudad de Buenos Aires. Centros de compras (*shoppings*). Cantidad de locales, área bruta locativa, ventas totales y ventas por m² de los locales activos. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Locales activos	Área Bruta Locativa de locales activos	Ventas totales	Ventas por m ²
2000	--	--	--	--
Octubre	-2,7%	11,3%	-10,2%	-19,4%
Noviembre	-0,5%	12,8%	-9,0%	-19,0%
Diciembre	-0,7%	12,5%	-5,6%	-16,1%
Acum. 2001	-2,6%	2,8%	-15,0%	-17,3%
Enero	-0,1%	12,9%	-1,7%	-12,9%
Febrero	-2,0%	11,4%	-11,0%	-20,1%
Marzo	-2,7%	10,9%	-3,3%	-12,8%
Abril	-2,2%	9,7%	-12,8%	-20,5%
Mayo	-3,5%	-3,3%	-11,8%	-8,8%
Junio	-1,8%	-1,5%	-19,4%	-18,2%
Julio	-3,4%	-1,1%	-23,7%	-22,8%
Agosto	-4,1%	-3,2%	-18,7%	-16,0%
Septiembre	-2,7%	-1,9%	-22,1%	-20,6%
Octubre	-3,3%	-1,9%	-20,2%	-18,7%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Cuadro 8

Ciudad de Buenos Aires. Construcción. Superficie permitida por uso. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Total	Subtotal no Residencial	Industria	Adm.Banc. Financ.	Comercio	Educación y Salud	Hotel y Alojamiento	Otros Destinos
2000	--	--	--	--	--	--	--	--
Diciembre	-64,5%	-60,5%	834,4%	-80,3%	-75,3%	435,7%	-100,0%	-35,0%
Acum. 2001	-37,2%	-8,0%	24,2%	12,4%	-54,1%	69,0%	-9,5%	53,9%
Enero	-63,3%	-25,9%	--	-11,6%	-50,5%	145,6%	2187,0%	-45,7%
Febrero	-5,5%	-31,9%	-13,8%	-74,5%	-72,3%	-100,0%	--	-53,1%
Marzo	10,0%	-49,2%	-100,0%	-44,0%	-27,5%	244,4%	-80,5%	-38,1%
Abril	7,0%	322,2%	209,8%	404,6%	-57,1%	6054,8%	--	117,5%
Mayo	22,4%	164,9%	183,7%	-47,7%	-13,9%	501,8%	-96,6%	1022,9%
Junio	-27,9%	-38,3%	758,9%	-26,5%	-74,5%	44,6%	-100,0%	-99,2%
Julio	-35,0%	11,0%	142,8%	-96,2%	33,2%	-14,2%	--	134,1%
Agosto	-63,5%	-17,2%	-100,0%	344,8%	-70,1%	-30,7%	-73,0%	-79,7%
Septiembre	-73,2%	-84,7%	6,1%	-99,5%	-89,1%	-100,0%	-95,4%	358,7%
Octubre	-71,6%	-72,4%	819,2%	-90,4%	-75,4%	-82,3%	-100,0%	48,9%
Noviembre	-61,0%	-4,0%	-100,0%	97,5%	-57,0%	-65,5%	-100,0%	26,3%
Diciembre	-59,2%	-31,1%	-82,2%	1106,6%	-84,4%	70,4%	--	-99,2%

Cuadro 8 (continuación)

Período	Subtotal Residencial	Univienda	Multivienda
2000	--	--	--
Diciembre	-65,9%	-21,9%	-69,3%
Acum. 2001	-48,5%	-22,7%	-50,2%
Enero	-74,3%	-16,3%	-78,4%
Febrero	27,5%	33,7%	26,6%
Marzo	24,6%	22,7%	24,6%
Abril	-62,2%	-36,9%	-63,3%
Mayo	-16,3%	0,8%	-17,6%
Junio	-24,8%	-35,4%	-23,7%
Julio	-55,8%	-23,1%	-58,0%
Agosto	-73,2%	-14,8%	-75,5%
Septiembre	-64,4%	-31,1%	-66,4%
Octubre	-71,0%	-52,4%	-72,8%
Noviembre	-73,2%	-39,6%	-75,1%
Diciembre	-70,8%	-65,0%	-71,9%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC.

Cuadro 9

Ciudad de Buenos Aires. Escrituras anotadas en el Registro de la Propiedad del Inmueble. Tasa de variación interanual. Período 2000-2001

Período	Cantidad de Actas	Variación anual
2000		
Noviembre	8.421	3,0%
Diciembre	8.181	-11,8%
Acum. 2001	74.619	-9,4%
Enero	9.185	16,4%
Febrero	5.730	-3,1%
Marzo	6.296	-12,0%
Abril	6.397	-3,5%
Mayo	7.504	-2,9%
Junio	6.933	-3,4%
Julio	7.346	-6,8%
Agosto	7.171	-7,2%
Septiembre	5.650	-27,3%
Octubre	5.947	-26,3%
Noviembre	6.460	-23,3%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del Registro de la Propiedad del Inmueble.

Cuadro 10

Ciudad de Buenos Aires. Pasajeros transportados en subterráneos y servicio automotor y circulación vehicular por autopistas de la CBA (movimiento intraurbano). Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Transporte público			Circulac. Vehic. p/autop. de la Ciudad ¹
	Total pasajeros	Subterráneo	Automotor	
2000				
Noviembre	-11,9%	-4,4%	-17,9%	-6,3%
Diciembre	-9,5%	-5,4%	-12,8%	-5,9%
Acum. 2001	-6,5%	-5,9%	-7,2%	-6,5%
Enero	-0,5%	1,9%	-2,5%	-1,8%
Febrero	-7,9%	-5,8%	-9,7%	-5,3%
Marzo	-10,7%	-6,2%	-14,4%	-5,1%
Abril	-3,0%	-1,3%	-4,4%	-2,6%
Mayo	-1,9%	-3,8%	-0,1%	-3,9%
Junio	-6,9%	-6,9%	-6,8%	-6,0%
Julio	-9,0%	-9,1%	-8,8%	-7,5%
Agosto	-8,7%	-9,4%	-8,1%	-8,1%
Septiembre	-9,9%	-10,0%	-9,8%	-12,4%
Octubre	-7,1%	-6,4%	-7,7%	-9,6%
Noviembre	-4,7%	-4,0%	-5,3%	-8,5%

(1) Según bases de AUSA y COVIMET

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC y DGEyC.

Cuadro 11

Ciudad de Buenos Aires. Pasajeros transportados en servicio automotor y ferrocarriles y peajes con acceso a la CBA (movimiento interurbano). Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001

Período	Cantidad de personas transportadas				Circulación en accesos a la Ciudad		
	Total	Líneas de transporte de colectivos		Ferrocarriles	Total	Autos	Colectivos y camiones livianos
		Suburbanas Grupo 1	Suburbanas Grupo 2				
2000							
Noviembre	-7,3%	-8,1%	-8,9%	-5,6%	0,2%	-0,4%	6,3%
Diciembre	-4,6%	-4,1%	1,5%	-6,2%	0,6%	0,3%	3,3%
Acum. 2001	-8,6%	-8,7%	-12,1%	-8,2%	-3,1%	-3,0%	-4,2%
Enero	-4,8%	-5,7%	-12,7%	-2,4%	-1,1%	-1,0%	-2,5%
Febrero	-8,4%	-9,3%	-8,9%	-6,4%	-1,6%	-1,2%	-5,4%
Marzo	-11,9%	-13,5%	-10,5%	-8,5%	-1,8%	-1,5%	-5,3%
Abril	-6,1%	-6,3%	-3,3%	-5,7%	2,4%	2,6%	0,4%
Mayo	-2,6%	-2,1%	0,6%	-3,9%	1,5%	1,5%	1,7%
Junio	-7,6%	-8,8%	-5,8%	-5,3%	-0,4%	-0,4%	-0,7%
Julio	-11,7%	-12,1%	-7,3%	-11,1%	-3,5%	-3,5%	-3,6%
Agosto	-11,1%	-11,3%	-9,9%	-10,8%	-5,0%	-4,9%	-6,9%
Septiembre	-11,7%	-10,7%	-26,3%	-12,9%	-7,4%	-7,2%	-9,7%
Octubre	-10,1%	-8,8%	-30,0%	-11,5%	-10,0%	-10,1%	-8,3%
Noviembre	-7,4%	-6,0%	-18,0%	-9,8%	-6,1%	-6,2%	-4,9%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, con base en datos del INDEC y DGEyC.

Cuadro 12**Ingreso de turistas extranjeros por los principales puestos migratorios del GBA según procedencia. Tasas de variación interanuales. Período 2000-2001**

Período	América Latina	EEUU	Europa	Resto del mundo	Total
2000					
Julio	-7,0%	-0,3%	9,1%	16,4%	-3,5%
Agosto	-3,8%	4,5%	1,1%	4,6%	-1,8%
Septiembre	-6,8%	-1,8%	6,4%	-1,7%	-4,1%
Octubre	-2,8%	7,8%	5,7%	1,1%	0,0%
Noviembre	-11,9%	0,6%	5,6%	5,3%	-6,7%
Diciembre	-1,1%	8,4%	23,5%	-4,2%	4,6%
2001	-7,7%	1,1%	-1,3%	-5,2%	-5,5%
Enero	-5,9%	15,0%	9,4%	-14,9%	-0,7%
Febrero	-9,6%	5,4%	7,8%	-11,8%	-4,7%
Marzo	-7,4%	2,2%	8,7%	-4,2%	-3,7%
Abril	-5,0%	0,1%	-13,0%	-14,6%	-5,7%
Mayo	-2,5%	3,2%	-9,5%	-0,4%	-2,6%
Junio	-11,5%	-12,1%	-7,4%	9,6%	-10,6%
Julio	-12,5%	-6,7%	-9,2%	6,3%	-10,8%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Cuadro 13**Ciudad de Buenos Aires. Residuos domiciliarios. Cantidad de toneladas y tasa de variación interanual. Período 2000-2001**

Período	Cantidad de Toneladas	Variación %
Acum. 2000		
Diciembre	89.719	-4,2%
Acum. 2001	969.906	-3,2%
Enero	83.437	1,6%
Febrero	72.825	-2,3%
Marzo	84.879	0,2%
Abril	81.494	2,5%
Mayo	82.208	-9,1%
Junio	77.597	-4,2%
Julio	80.592	-2,1%
Agosto	82.884	-3,5%
Septiembre	77.439	-4,9%
Octubre	85.333	-1,7%
Noviembre	81.092	-3,1%
Diciembre	80.125	-10,7%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de CEAMSE.

Cuadro 14
Ciudad de Buenos Aires. Movimiento de carga y camiones. Tasas de variación interanual. Período 2000-2001

Período	Carga del Puerto	Carga Aeropuerto Jorge Newbery	Peaje camiones pesados
2000			
Junio	-22,3%	41,7%	-3,6%
Julio	-22,4%	23,1%	-0,4%
Agosto	-22,4%	19,1%	-2,0%
Septiembre	4,6%	17,4%	-5,8%
Octubre	-15,8%	41,5%	-8,0%
Noviembre	2,3%	58,4%	-5,8%
Diciembre	9,3%	49,6%	-2,2%
2001	-2,6%	-53,1%	-2,1%
Enero	9,3%	-41,8%	1,7%
Febrero	2,3%	-47,1%	-2,7%
Marzo	-21,5%	-69,3%	-5,4%
Abril	-3,3%	-	-
Mayo	0,9%	-	-
Junio	-2,3%	-	-

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC.

Cuadro 15
Ciudad de Buenos Aires. Evolución del empleo formal y privado. Tasas de variación mensuales e interanuales. Período 2000-2001

Período	Índice base mayo'00=100	Variación porcentual			
		Respecto al mes anterior	Acumulada en el año	Acumulada en los últimos 6 meses	Respecto a igual mes del año anterior
2000					
Noviembre	98,9	-0,2	-	-1,1	-
Diciembre	98,5	-0,4	-	-1,1	-
2001					
Enero	98,8	0,2	0,2	-0,7	-
Febrero	98,9	0,2	0,4	-0,3	-
Marzo	98,7	-0,2	0,2	-0,3	-
Abril	98,2	-0,6	-0,4	-1,0	-
Mayo	97,6	-0,5	-0,9	-1,3	-2,4
Junio	97,3	-0,4	-1,3	-1,3	-2,3
Julio	96,9	-0,4	-1,7	-1,9	-2,6
Agosto	95,7	-1,2	-2,9	-3,2	-3,6
Septiembre	94,7	-1,0	-3,9	-4,0	-4,3
Octubre	94,0	-0,7	-4,6	-4,2	-5,1
Noviembre	93,4	-0,6	-5,2	-4,3	-5,5

Nota: Las tasas de variación mensuales contienen un desvío estándar estimado en 0,2.

Fuente: CEDEM, en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, sobre la base de EIL/CBA.

Cuadro 16**Ciudad de Buenos Aires. Evolución del empleo formal y privado por tamaño de la empresa y por rama de actividad. Octubre 2001**

Tamaño y rama de actividad	Variación porcentual				
	I Trimestre 2001	II Trimestre 2001	III Trimestre 2001	Enero / noviembre 2001	Respecto a igual mes del año anterior
Total	0,2	-1,4	-2,6	-5,2	-5,5
Tamaño de la empresa					
Empresas de 10 a 49 ocupados	0,7	-2,3	-3,3	-6,7	-7,5
Empresas de 50 a 199 ocupados	0,1	-0,4	-3,4	-4,8	-5,3
Empresas de 200 y más ocupados	-0,1	-1,5	-1,7	-4,4	-4,4
Rama de actividad					
Industria manufacturera	0,8	-0,9	-3,1	-4,8	-5,1
Electricidad, Gas y Agua	-0,9	-1,4	-0,4	-3,2	-3,5
Construcción	-3,2	-9,7	-14,3	-27,7	-31,0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	0,9	0,1	-3,0	-3,7	-3,8
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	-1,4	-2,6	-1,5	-5,9	-6,0
Servicios Financieros y a las Empresas	0,7	-0,9	-2,3	-4,0	-3,2
Servicios Comunales, Sociales y Personales	0,6	-1,3	-1,5	-2,8	-3,5

Nota: Las tasas de variación mensuales contienen un desvío estándar estimado en 0,2.

Fuente: CEDEM, en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, sobre la base de EIL/CBA.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL²

COYUNTURA INTERNACIONAL

La Unión Europea lanzó su moneda única: el euro

A partir del 1 de enero de 2002, comenzó a circular el euro como la nueva divisa que será la moneda de curso legal única para doce países miembros de la Unión Europea. Los mismos son Alemania, Austria, Bélgica, Francia, España, Grecia, Finlandia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal. También será la moneda oficial del Vaticano, a partir de que se celebró un acuerdo con el gobierno italiano para acuñar las monedas que representarán a la Santa Sede. Quedaron fuera de este sistema tres países miembros de la Unión Europea: Gran Bretaña, Suecia y Dinamarca.

Hasta entonces, el euro sólo se utilizaba en operaciones financieras. A partir del primer día del 2002, su circulación y aceptación es obligatoria en los doce países. La distribución inicial de billetes y monedas alcanza a € 144.000 M, lo que representa el 74% de las monedas y el 40% de los billetes necesarios para sustituir a las divisas nacionales, que deberán dejar de circular el 28 de febrero del corriente. Los billetes tienen diferentes colores y las monedas tienen una cara común para los doce países, mientras que en el anverso figuran imágenes nacionales de cada país.

COYUNTURA NACIONAL

Renuncia de Rodríguez Saá

Durante la noche del 30 de diciembre de 2001, el Presidente Adolfo Rodríguez Saá renunció a su cargo, habiendo ejercido tan sólo siete días la jefatura del Estado. Durante su breve gestión intentó diseñar medidas económicas que no contaron con el aval del peronismo y que fueron anunciadas en un marco de tensiones partidarias respecto al cumplimiento de las condiciones que lo llevaron al poder, especialmente en lo referido a la convocatoria a elecciones en marzo de 2002.

De los principales anuncios de medidas que impulsó su gestión, pocos lograron concretarse, a saber:

- ✓ **Suspensión del pago de la deuda externa:** pese a haberse declarado la cesación de pagos durante un año y medio de la deuda

² Este informe contempla el siguiente período: 26/12/2001 al 18/01/2002

externa pública argentina, se realizaron pagos de vencimientos de Letes correspondientes a diciembre de 2001. También se declaró que el tratamiento iba a ser diferenciado entre los acreedores internos y externos. Sin embargo, no se anunciaron medidas concretas en torno a las acciones a seguir ni el tratamiento que se le daría a las operaciones de canje de deuda realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2001.

- ✓ **Creación de una nueva moneda:** se dejó sin efecto esta posibilidad tras la renuncia de Rodríguez Saá. La idea original fue la de concretar una emisión de \$ 6.000 M de “argentinos” que circularían en conjunto con \$ 1.300 M de LECOP, \$ 1.000 M de patacones y \$ 1.500 M de otros bonos provinciales. Sin embargo, se presentó la dificultad técnica de realizar las impresiones de billetes necesarios en el corto plazo y de abarcar todas las instancias legales para su validez. Asimismo, el equipo económico del Ejecutivo había realizado gestiones con los legisladores y economistas del Partido Justicialista para discutir la forma de aplicación de la nueva moneda. Estas instancias generaron importantes tensiones respecto a cual debía ser el volumen de la emisión para evitar una fuerte devaluación, con procesos inflacionarios y desequilibrios fiscales.
- ✓ **Creación de 1.000.000 de empleos:** con parte de los recursos liberados por el no pago de la deuda externa, se firmaron los decretos que habilitaban la transferencia de recursos a algunas provincias para la creación de empleos de \$ 200 pagaderos en LECOP.
- ✓ **Modificaciones en el marco del “corralito”:** Con el objetivo de brindarle mayor liquidez al sistema bancario, el Poder Ejecutivo creó el Fondo de Liquidez Bancaria, a través del Decreto 32. El mismo tendrá una vigencia de cinco años y será administrado por la fiduciaria Seguro de Depósito S.A (SEDESA). Su constitución se realizará a partir del aporte de 5% del promedio de los saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en dólares a noviembre del 2001. Para que los bancos puedan concretar dicho aporte, el Banco Central decidió reducir en 6 puntos porcentuales los requisitos mínimos de liquidez.

La renuncia del Presidente Rodríguez Saá fue formalmente aceptada el 1 de enero de 2002 en la Asamblea Legislativa, que fue convocada por el titular de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño (quien ejercía la Presidencia de la Nación provisionalmente, tras la renuncia de Ramón Puerta a su condición de Presidente Provisional del Senado). La decisión de dicha Asamblea fue de derogar el llamado a elecciones previsto para el mes de marzo de 2003 y propiciar la elección de un Presidente que cumpliera el período presidencial vigente del renunciante Fernando De la Rúa. Tras la deliberación, se aprobó con una amplia mayoría la propuesta del Partido Justicialista de nombrar al senador Eduardo Duhalde como el Presidente de la Nación Argentina.

Asunción de Duhalde

El 2 de enero de 2002, Eduardo Duhalde asumió la presidencia para completar el período que debía haber cumplido Fernando De La Rúa. El nuevo presidente aseguró que no iba a presentarse para las elecciones de 2003. Además, contó con el apoyo político de los gobernadores justicialistas de las grandes provincias (como Ruckauf por Buenos Aires, Reutemann por Santa Fe y, finalmente, De la Sota por Córdoba) y de partidos opositores como la UCR y un sector del Frepaso.

Al asumir, el nuevo presidente expresó la necesidad de cambiar el modelo y anunció el final de la convertibilidad. Estas medidas cambiarían drásticamente el rumbo económico del país y las modalidades de la política económica en la Argentina, luego de más de 10 años de convertibilidad (desde abril de 1991). Asimismo, aseguró que iba a haber compensaciones por las pérdidas económicas que ocasionase la salida del régimen cambiario-monetario de la caja de conversión, sobretodo para la clase media, altamente endeudada en dólares y cuyos ahorros se encuentran inmovilizados en el sector financiero local. En tanto, mantuvo la suspensión del pago de la deuda externa y el proyecto de aprobar un presupuesto nacional con equilibrio fiscal. La Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario (25.561), sancionada el lunes 7 de enero, y su posterior reglamentación dan forma al modelo del equipo del nuevo presidente. A continuación se resume el espíritu de dicha Ley y las circulares posteriores destinadas a su reglamentación (se hace referencia a las medidas más recientes, ya que se han producido marchas y contramarchas en la reglamentación de la ley, sobretodo en lo que respecta a la pesificación de las obligaciones y a la disponibilidad de los depósitos en el sistema financiero).

❖ Ley 25.561 de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario y reglamentación

Medidas	Implicancias
Declaración de la emergencia pública	La ley delega facultades extraordinarias al PEN por dos años con el fin de reacomodar el sistema financiero, bancario y del mercado de cambios, reactivar la economía y el empleo, generar condiciones compatibles con el crecimiento sustentable y con la reestructuración de la deuda pública y reestructurar las obligaciones afectadas por las modificaciones en el tipo de cambio.
Caída de la convertibilidad	El PEN fijará el sistema de tipo de cambio entre la moneda nacional y las divisas extranjeras. Se han establecido dos mercados de cambio, uno Oficial y otro Libre, que comenzaron a tener vigencia a partir del 11/01/2002. En el Mercado Oficial de Cambios, se establece una paridad de \$ 1,40 por U\$S 1, lo cual

	<p>implica una devaluación del 28,6%. Las exportaciones y las importaciones –en el caso de las últimas, sólo las consideradas necesarias según lo disponga la Secretaría de Industria y Comercio– podrán ser liquidadas en este mercado, junto con otras transacciones consideradas esenciales por el PEN. El resto de las operaciones de compra-venta de divisas se realizarán a través del Mercado Libre de Cambios, cuyo tipo de cambio resultará del juego entre la oferta y la demanda. El Banco Central podrá intervenir en este mercado cuando lo considere necesario y recuperará su facultad de prestamista de última instancia. El gobierno expresó su intención de que en un futuro cercano (3 a 6 meses) se establezca un sistema de flotación del tipo de cambio.</p>
Prohibición de indexar	<p>O de aplicar algún mecanismo compensatorio en función de otras monedas a los contratos establecidos en moneda nacional.</p>
Desindexación de las tarifas de los servicios públicos	<p>Se eliminan las cláusulas de ajuste en dólar y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio. Consecuentemente, las tarifas de servicios públicos quedan establecidos en pesos al tipo de cambio \$1 por U\$S 1. El PEN renegociará con las empresas de servicios públicos privatizadas los contratos a fin de compensar los perjuicios provocados por la alteración del tipo de cambio, pudiéndoles extender el plazo de las concesiones o disminuir las exigencias de inversión.</p>
Reestructuración de las obligaciones con el sistema financiero.	<p>El Decreto 71/2002, que reglamenta la Ley 25.561, establece la Pesificación, es decir, la conversión de la deuda en dólares a pesos al tipo de cambio \$ 1 por U\$S 1, de algunas deudas de personas físicas y jurídicas (ver más adelante). La ley estipula que este resultado negativo en los balances de los bancos será compensado con un fondo integrado con retenciones a las exportaciones de hidrocarburos por el término de 5 años.</p>
La pesificación de los créditos contraídos al 30 de noviembre, que fueron dolarizados posteriormente por el decreto 1570/2001	<p>Esta cláusula es especialmente importante para las deudas contraídas con tarjetas de crédito.</p>
El mantenimiento de la moneda y el monto original de los depósitos realizados en las entidades financieras	<p>En un principio, endurecieron el “corralito” bancario, pero durante la semana del 14/01/2002 comenzaron a flexibilizarlo lentamente (ver más adelante)</p>
Un período de 180 días para la renegociación de	<p>Los alquileres y las deudas contraídas fuera del sistema financiero deberán ver cómo se reestructuran</p>

contratos firmados en dólares entre particulares, en el que se mantendrá la paridad cambiaria \$ 1/U\$S 1	sus contratos, dado que no entran en las regulaciones dispuestas para el sistema financiero. Esta cláusula incluye a los alquileres y las deudas por fuera del sistema financiero (como por ejemplo, con las inmobiliarias).
La facultad del PEN para regular, transitoriamente, los precios de insumos, bienes y servicios críticos que, por acciones de naturaleza monopólicas u oligopólicas, puedan afectar el poder de compra de los usuarios o consumidores	Hubo mucha controversia en torno a esta medida. En principio, el PEN habría declarado que evitaría la fijación de precios máximos.
La suspensión por 90 días de los despidos de trabajadores sin causa justificada	En caso de producirse despidos, los empresarios deberán abonar el doble de la indemnización.

- ✓ **Reestructuración de las obligaciones con el sistema financiero.** Según la circular "A" 3429, se dispuso la pesificación - conversión automática a pesos a la relación de cambio de \$ 1 por U\$S 1, manteniendo la tasa de interés y las demás condiciones originalmente pactadas- de los saldos de las financiaciones con entidades financieras de un mismo cliente al 10/01/02, que en su conjunto con una misma entidad no excedan en origen del equivalente U\$S 100.000, por los siguientes conceptos:
- Créditos hipotecarios cuyo importe en origen no exceda los U\$S 100.000, para la adquisición de vivienda única y familiar.
 - Créditos hipotecarios cuyo importe en origen no exceda los U\$S 30.000, para la remodelación y/o ampliación de la vivienda única y familiar.
 - Créditos prendarios contraídos por personas físicas para la adquisición de vehículos utilitarios livianos o automóviles cuyo importe en origen no exceda los U\$S 15.000.
 - Créditos prendarios para la adquisición de otros automotores para transporte de carga y pasajeros, cuyo importe en origen no exceda los U\$S 100.000.
 - Créditos personales destinados a consumo, cuyo importe en origen no exceda los U\$S 10.000 (lo cual afecta a los resúmenes de las tarjetas de crédito).
 - Obligaciones contraídas por personas físicas o jurídicas que cumplan con los requisitos de micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) cuyo importe, en origen, no exceda de U\$S 100.000.

El resto de las deudas contraídas en dólares serán reestructuradas con una disminución de la tasa de interés (estipulada en una rebaja del 33% como mínimo en caso de no verificarse atrasos superiores a 31 días en el pago de los servicios de capital o de intereses) y un alargamiento de los plazos de cancelación de los créditos (como mínimo del 30%, 20% o 10% del plazo remanente, según se trate de operaciones de hasta 1 año, de más de 1 año hasta 5 años o de más de 5 años de plazo remanente, respectivamente) con el fin de mantener el monto de las cuotas en pesos (se exceptúan de estas medidas las deudas originadas por descubiertos en cuentas corrientes en dólares al 10/01/02).

Para cancelar las deudas no pesificadas, se determinó la compra de dólares al cambio oficial (\$ 1,40 por U\$S 1). A pesar de que hubo una contramarcha en este punto, determinándose que serían canceladas según el valor del dólar en el Mercado Libre de Cambios, el 15/01/02 se volvió a la medida inicial. Este error en el manejo de la información llevó a que el 15/01/02 el peso se depreciara en el Mercado Libre de Cambios, llegando a cotizar \$ 2,05 por U\$S 1, razón por la cual el BCRA debió intervenir en dicho mercado para mantener el valor por debajo de los \$ 2. Los más dañados con ese anuncio que se volvió atrás hubiesen sido las grandes empresas y las PyMEs endeudadas por encima de los U\$S 100.000 y el sector agropecuario.

Dado que en principio se sostiene que se mantendrá la moneda de origen en que se hubieren realizado los depósitos en el sistema financiero, se produce un descalce entre la denominación de activos (pesificados) y pasivos del sistema financiero. Para tal fin, se estipuló en la ley una compensación integrada con un **derecho de exportación a los hidrocarburos**. Sin embargo, esta medida todavía sigue sin definirse. En principio, se estaría evaluando la posibilidad de que las empresas petroleras contribuyesen con un anticipo de impuestos de hasta U\$S 1.500 M (el equivalente a la exportación de 90 barriles de petróleo a los precios vigentes), algo superior a dos años del Fondo del Incentivo Docente.

Asimismo, cabe destacar que las medidas que autorizaban el pago de deudas (incluyendo todas las categorías de deudores) con el sector financiero con títulos públicos no fue anulada. En el contexto actual, los bancos podrían estar más dispuestos a aceptarlos para evitar la pérdida ocasionada por la pesificación de los depósitos y volcarle esa carga al Estado. (Comunicación " A " 3398 del Banco Central).

- ✓ **El mantenimiento de la moneda y el monto original de los depósitos realizados en las entidades financieras.** La flexibilización del corralito financiero avanza muy lentamente. El mayor temor de las autoridades económicas es que con la flexibilización se dispare el valor del dólar en el Mercado Libre de

Cambios y, con ello, el nivel de inflación. Si bien originalmente la idea era respetar la moneda de los depósitos, actualmente la mayor flexibilización genera una pesificación voluntaria de los depósitos en dólares, opción que tienen los acreedores de los bancos versus la postergación de la devolución de su dinero en moneda extranjera. Se dictaron distintas resoluciones en las primeras dos semanas de 2002, en relación con este tema, que en un principio generaron mayor rigidez en la disponibilidad de los depósitos bancarios, paralizando aún más la ya dañada cadena de pago. Pero en los últimos días se dieron a conocer modificaciones que apuntan a liberar recursos financieros, las cuales estarían contemplando medidas para pesificar todas las deudas y depósitos del sistema financiero (con lo cual no se estaría respetando la promesa que hizo el presidente Duhalde en su discurso de asunción). Sin embargo, se está buscando que la masa de dinero en movimiento dentro del sistema financiero se eleve, sin permitir que aumente el efectivo en manos del público. A continuación se exponen las medidas para la reprogramación de los vencimientos de los depósitos, vigente hasta el lunes 21/01/02 que contempla las siguientes pautas:

- a) *Cajas de ahorro en pesos*: se podrán retirar hasta \$ 300 por semana, de forma acumulativa o sin límites con cheque cancelatorio (por el cual se deberá abonar el 0,6% del monto por el impuesto al cheque).
- b) *Cuentas salario o de haberes previsionales*: se podrán extraer hasta \$ 1.500 por mes. De no extraerse en 30 días, se podrían retirar en el mes siguiente.
- c) *Cuentas corrientes en pesos*: sin límites ni restricciones para operaciones en cheque, abonando el 0,6% del monto por el impuesto al cheque. Para el retiro en efectivo de estas cuentas rige la misma pauta que para las cajas de ahorro en pesos.
- d) *Plazos fijos en pesos*: se podrán transferir \$ 7.000 a una caja de ahorro o cuenta corriente en pesos. Luego, el excedente puede ser utilizado para pagar impuestos, salarios, tarjetas de crédito y deudas con cualquier banco o se espera a la devolución según el siguiente cronograma, en función del monto:
 - Hasta \$ 10.000, en 4 cuotas mensuales a partir de marzo de 2002.
 - De \$ 10.000 a \$ 30.000, en 12 cuotas mensuales a partir de agosto de 2002.
 - Más de \$ 30.000, en 24 cuotas mensuales a partir de diciembre de 2002.
- e) *Cajas de ahorro en dólares*: se podrán transferir a una caja de ahorro o cuenta corriente, U\$S 5.000 convertidos a pesos según el tipo de cambio oficial (\$ 1,40/U\$S 1), los cuales podrán utilizarse para pagar deudas o comprar bienes o servicios. El excedente se convierte en un plazo fijo, cuya devolución está sujeta al cronograma para plazos fijos en dólares. Sin no se opta

por pesificar el saldo de U\$S 5.000, se podrán retirar por mes hasta \$ 700 (U\$S 500 al tipo de cambio oficial).

- f) *Cuentas corrientes en dólares*: se podrán convertir U\$S 10.000 a pesos al tipo de cambio oficial y ser transferidos a una caja de ahorro o cuenta corriente en pesos. El excedente se convierte en un plazo fijo, cuya devolución está estipulada según el cronograma de plazo fijo en dólares.
- g) *Plazos fijos en dólares*: se podrán convertir U\$S 5.000 a pesos al tipo de cambio oficial y ser utilizados para pagar salarios, impuestos, tarjetas de crédito y deudas con cualquier banco (siempre que hayan sido previamente pesificados, o en dólares si la deuda es con la misma entidad financiera). El excedente será devuelto según el siguiente cronograma:
 - Hasta U\$S 5.000, en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2003.
 - De U\$S 5.000 a U\$S 10.000, en 12 cuotas a partir de marzo de 2003.
 - De U\$S 10.000 a U\$S 30.000, en 18 cuotas a partir de junio de 2003.
 - Más de U\$S 30.000, en 24 cuotas a partir de septiembre de 2003.

- ✓ **Tarjetas de crédito.** El Banco Central dispuso la pesificación de los pagos correspondientes a compras realizadas en el país, mientras que lo consumido en el exterior deberá ser abonado en dólares o en pesos de acuerdo a la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios. Las entidades emisoras de tarjetas de crédito dispusieron la reducción del límite de compra y el aumento del pago mínimo para la financiación de los saldos, y algunas no instrumentaron aún la pesificación del pago, lo cual ha traído grandes quejas de los consumidores. Asimismo, se anularon las compras en cuotas, lo cual repercutirá fuertemente en el consumo, sobretodo de electrodomésticos y turismo.

Política Económica

❖ Déficit fiscal y Presupuesto Nacional 2002

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, en el mes de noviembre se alcanzó un déficit fiscal del orden de los \$ 860,3 M, según el resultado financiero acorde con el criterio base caja.

De este modo, el déficit acumulado entre enero y noviembre para el año 2001 alcanza los \$ 7.563 M. Si se estima un déficit de \$ 1.100 M para el mes de diciembre de 2001, el déficit total para el 2001 ascendería a \$ 8.663 M. De todas maneras, se maneja una cifra de \$ 9.264 M de déficit para el año 2001,

según el criterio base caja, pero que incluye algunos ajustadores acordados con el FMI. Estos ajustadores consisten en considerar algunos de los gastos previstos en la meta de mayo, como el pago de intereses que luego fueron renegociados para ser pagados en otro período pero que el FMI sigue incluyendo para poder comparar el desvío de la meta. En este sentido, si el déficit corregido fuese de \$ 9.264 M, se estaría excediendo de la meta acordada con el FMI en casi \$ 3.000 M, dados los \$ 6.500 M anuales acordados.

Asimismo, los resultados del mes de noviembre de la recaudación tributaria arrojaron una caída del 11,6% y en diciembre de 28,3%, agravando aún más la situación fiscal.

El equipo económico de Remes Lenicov, junto con los legisladores, ha estado trabajando en el proyecto del Presupuesto Nacional para el año 2002, que en principio entraría en el Congreso en el transcurso de la semana del 21/01/02. Algunas de las modificaciones introducidas por el gobierno de Rodríguez Saá serán respetadas, pero en principio no se han dado a conocer definiciones. Los anuncios realizados muestran que siguen en pie los compromisos para alcanzar el equilibrio fiscal. En principio, se estaría trabajando con una estimación de retracción del producto de 2,6%, un desequilibrio fiscal de \$ 2.700 M y un nivel de inflación de un dígito. El tope máximo establecido para el gasto primario es de \$ 33.400 M, mientras que se estiman ingresos por \$ 36.000 M. Se pagarían \$5.275 M de intereses de deuda: \$ 2.637 M por los préstamos garantizados (originados en el último canje deuda), \$ 1.055 M al FMI y más de \$ 1.500 M al BID y al BM en partes iguales.

Quedan por definir el destino de diversos fondos que afectan a las provincias, como el subsidio a los combustibles en la Patagonia, el Fondo Especial del Tabaco y distintos fondos eléctricos como también el recorte de 13% a los sueldos estatales y las jubilaciones (estos últimos representan un ahorro de \$ 3.000 M). En principio las partidas para gasto social se verían incrementadas en \$ 1.300 M (Plan Alimentario, alrededor de \$ 350 M, y subsidio al desempleo, algo más de \$ 2.000 M). Mientras que la partida destinada a las universidades podría verse reducida.

De todas maneras, las proyecciones oficiales parecen demasiado optimistas a la mayoría de los economistas debido a que se estima que la caída del producto excederá ampliamente la tenida en cuenta en el presupuesto (se habla de un 5% a 10% como mínimo), lo cual erosionará los ingresos públicos y demandará emisión monetaria.

❖ **Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central**

El Poder Ejecutivo Nacional redactó un proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, que fue aprobado por el Senado (el cual le agregó algunas cláusulas) y enviado a la Cámara de Diputados el 18 de enero de 2002, a la par de la asunción del nuevo presidente

del Banco Central, Mario Blejer (ex -funcionario del FMI). Los principales rasgos de la reforma son:

- ✓ **La posibilidad de realizar política monetaria, crediticia y cambiaria activa**, a diferencia de lo que sucedía en el esquema cambiario anterior. Debe controlar la oferta de dinero (base monetaria vía emisión, otorgamiento de crédito doméstico a bancos y gobierno), a diferencia de lo que sucedía con la convertibilidad en la que la emisión monetaria debía estar respaldada por las reservas.
- ✓ La cuestión clave es cómo se establecen las **reglas de la emisión del BCRA**, la cual está directamente relacionada con el déficit a aprobar en el Presupuesto Nacional, para evitar el exceso de emisión monetaria, las expectativas inflacionarias y no llegar a un nivel de inflación muy elevado.
- ✓ Podrá actuar como **prestamista de última instancia**. Retiros imprevistos de depósitos o un deterioro temporal en la capacidad de pago de los deudores pueden comprometer la continuidad de un banco e inclusive contagiar a otros bancos que inicialmente estaban sin problemas. Como en esas situaciones, conseguir financiamiento de otros bancos comerciales o en el mercado de capitales puede ser dificultoso, se debe recurrir al Banco Central. Si las autoridades juzgan que la entidad es sólida y que revertirá el cuadro de iliquidez en un lapso prudencial, se le concederá un préstamo por iliquidez o redescuento. Este sistema conlleva riesgos como el manejo discrecional y la emisión excesiva de dinero, que puede conducir a una elevada inflación e impuesto inflacionario.
- ✓ La ley **elimina la restricción del plazo máximo de 30 días que tenían los redescuentos** y la de tener que respetar la relación de reservas/base monetaria, que imponía la convertibilidad, y **conserva el límite máximo del redescuento**, equivalente al patrimonio del banco en problemas. Sin embargo, se trata de evitar el abuso por parte de los bancos comerciales de este instrumento al imponer que los activos de las entidades que hagan uso de redescuentos queden bajo la disponibilidad del BCRA, que podrá transferirlos a terceros. En este sentido, **aumenta la facultad del BCRA para liquidar bancos**. Se podrá a su vez otorgar adelantos a los bancos comerciales contra garantía de carteras crediticias o títulos de deuda cuyo garante sea el Estado Nacional.
- ✓ Asimismo, se incluye en la Carta Orgánica la creación del **Fondo de Liquidez Bancaria**, integrado por aportes de los bancos comerciales (5% de sus depósitos), con el fin de compensar la falta de liquidez de bancos que pierden depósitos a favor de otros bancos. De todas maneras, en la actualidad ese fondo está vigente pero los bancos no

han estado aportando lo que les corresponde y el actual presidente del BCRA ha anunciado que tiene intenciones de eliminarlo.

- ✓ En cuanto al financiamiento del Estado Nacional, **el BCRA podrá hacerlo a través de la compra de títulos públicos a precio de mercado**, emitidos por la Tesorería General de la Nación, las que no podrán incrementarse más allá del 10% anual. Este límite era el mismo en el régimen de la convertibilidad.
- ✓ Todo lo referente a la **regulación y fiscalización del régimen cambiario** pasa a ser jurisdicción del BCRA, y la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias sale de la escena.
- ✓ **Establecer los requisitos mínimos** de seguridad con los que deberán contar las entidades financieras y los transportes de caudales.
- ✓ El Banco **podrá otorgar subsidios a las tasas de interés que les cobra a los bancos comerciales** por los créditos otorgados a los mismos. De todas maneras, se establece un piso para la tasa de interés.
- ✓ La modificación realizada por el Senado consiste en una cláusula que estipula que **el BCRA se verá obligado a informarle al Congreso el monto total de la emisión por cada ejercicio**, como una forma de someter a la entidad financiera a un mayor control.

❖ **Mercado Libre de Cambios**

El Mercado Abierto Electrónico (MAE) puso en funcionamiento el Siopel Forex, un sistema electrónico de compraventa de dólares, que permite la compra de dólares y el posterior depósito en una cuenta del exterior. Cuenta con dos ruedas para llevar a cabo las negociaciones: la mayorista, para montos superiores al U\$S 1.000.000 y la minorista, para montos inferiores. Para todas las transacciones legales, cada banco o casa de cambio tiene una cuenta en el BCRA, donde al final del día se contabilizan las compras o ventas de moneda. Según información del BCRA, existen 87 bancos y 18 compañías financieras habilitadas para la compraventa de dólares. Sin embargo, existe un mercado negro que no registra oficialmente sus operaciones. Los "grandes jugadores" (bancos de primera línea mayoristas) son los que tienen la mayor cantidad de pesos y dólares por lo que son formadores de precios. Luego, la demanda y oferta de las empresas y los propios bancos determinan el precio final del dólar. Las casas de cambio se suelen abastecer de dólares a través de los bancos medianos y de los mismos particulares, que acuden a las mismas a vender la divisa.

Financiamiento

❖ Cesación de pagos de la deuda pública

La cesación de pagos decretada por el gobierno de Rodríguez Saá sigue vigente. La renegociación de la deuda pública está suspendida y supeditada a la aprobación del presupuesto del año 2002. En principio, el Ministro de Economía Remes Lenicov habría anunciado el pago de determinados intereses, que parecerían corresponder en su mayoría los préstamos multilaterales y bilaterales.

❖ Canje de deuda

El canje concretado en diciembre de 2001, llevado a cabo por el Ministerio de Economía entonces a cargo de Domingo Cavallo, había reducido las obligaciones por pago de intereses del Estado de aproximadamente U\$S 10.000 M -según la metodología base caja que implica que se toman en cuenta los gastos ejecutados y pagados por el Estado- a U\$S 8.000 M, de los cuales algo más de U\$S 1.000 M son capitalizables, con lo cual la cifra sería del alrededor de los U\$S 7.000 M. Sin embargo, luego se anunció que las obligaciones a pagar en concepto de intereses base caja alcanzarían los U\$S 5.500 M, que finalmente fue el monto presentado en el proyecto de presupuesto para el 2002 presentado por el equipo de Cavallo.

De todas maneras, la situación de los acreedores que participaron del canje está en suspenso desde el comunicado de prensa del 24 de diciembre de 2001, en el cual el Poder Ejecutivo anunció el diferimiento del pago de las amortizaciones de capital y los intereses de la deuda pública y la voluntad de reprogramar la misma con los acreedores. Según los anuncios sobre el proyecto de ley de Presupuesto 2002 que está realizando equipo de Remes Lenicov, entre los gastos figura el pago de intereses por los préstamos garantizados, con lo cual se podría estimar que el canje seguiría vigente.

La deuda pública nacional alcanza los U\$S 132.000 M, de los cuales U\$S 94.000 M estaban en títulos públicos antes de efectuado el canje. De esos títulos públicos, fueron elegidos determinados bonos, cuyas tasas de interés eran consideradas demasiado elevadas, que totalizaban U\$S 64.000 M. La tasa promedio de estos bonos elegibles era de 10,42%, la cual descendió a 7,06% luego del canje (el número es superior al 7% máximo estipulado debido a que el remanente de los bonos no canjeados elevan la tasa de interés promedio).

Se canjearon bonos del gobierno nacional por U\$S 41.069 M. La tasa promedio de esos bonos pre-canje era de 11,04%, la cual se redujo a 5,03%. Luego, se realizó un canje adicional por U\$S 1.300 M, con lo cual el total canjeado supera los U\$S 42.000 M. Es importante destacar que los nuevos instrumentos de deuda introducidos por el gobierno en este canje se denominan "Préstamos

Garantizados”, los cuales, en principio, no tendrían el grado de liquidez que presentaban los bonos, aunque podrían ser convertidos más adelante en bonos que cuenten con un mercado secundario. Esto presenta una dificultad para las AFJP, bancos y compañías de seguros porque este tipo de empresas necesitan contar con activos líquidos.

Las amortizaciones de capital se postergaban 2 años, sin modificaciones. Los intereses se pagaban a partir de abril con una tasa máxima del 7% a partir de abril de 2002. Los préstamos estarían garantizados por la recaudación del impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuenta Bancaria (conocido como el impuesto a las transacciones financieras –ITF). En este sentido, U\$S 2.818 M de amortizaciones pagaderas en 2002 se honrarán más adelante y los U\$S 2.875 M de intereses involucrados en los bonos canjeados se convirtieron en U\$S 1.175,1 M. De esta manera, se evita una obligación de U\$S 4.518 M en el 2002 según el criterio de base caja (lo cual significa una ganancia de liquidez), de la cual el gobierno se deberá hacer cargo de una parte importante más adelante.

❖ **La ayuda del FMI está sujeta al Presupuesto 2002**

El FMI habría reconocido ciertos errores en el monitoreo de la situación argentina en los últimos años. En este sentido, determinó que concedería un período de gracia de 12 meses a algunos pagos a realizarse en este año al organismo multilateral, que no habrían sido incluidos en la cesación de pagos declarada por la Argentina, con vistas a conseguir una negociación. El FMI se centrará en el condicionamiento de las políticas cambiaria (apoyando un sistema de flotación único), monetaria (reglas claras y firmes de emisión monetaria), fiscal (equilibrio presupuestario) y bancaria (reestructuración del sistema financiero).

La Argentina adeuda al FMI U\$S 6.038,76 M para el período 2002. El 4/01/02 pagó U\$S 75,1 M. El jueves 17/01/2002 se debía afrontar el pago de U\$S 933 M, en concepto de del préstamo de “Facilidad Suplementaria de Reservas” (FSR). El FMI concedió una prórroga de un año para esta obligación. Asimismo, el organismo estaría dispuesto a dar prórrogas adicionales a los vencimientos de las obligaciones que tiene este país con dicha entidad, por las cuales el Estado deberá pagar 0,5% más de tasa de interés. El monto de obligaciones con el FMI restantes para el 2002 alcanzaría los U\$S 5.030 M, de los cuales U\$S 3.831,87 M corresponden al resto del préstamo categorizado como FSR, pasibles de ser aplazados por un año si el directorio del FMI considera que causan al país “dificultades excesivas”. Cabe destacar que de los U\$S 22.000 M a desembolsar por el fondo como consecuencia de lo pactado en el *blindaje*, faltarían efectivizarse U\$S 9.000 M.

❖ **Pago de vencimiento de LETES**

El viernes 28 de diciembre de 2001 se pagaron vencimiento de LETES por U\$S 504 M, a pesar de la declarada cesación de pagos. De la cifra total, U\$S 300 M fueron cubiertos por el aporte de las AFJP que están obligadas a volcar sus plazos fijos en las Letras del Tesoro. Otros U\$S 100 M fueron renovados por los fondos comunes de inversión y los U\$S 700 M restantes fueron cubiertos por las AFJP que se habrían comprometido a aportar fondos adicionales, provenientes de su recaudación mensual.

Sector Transable

❖ **La situación de la actividad exportadora luego de la devaluación y el “corralito”**

El titular de la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), Enrique Mantilla, expresó que las exportaciones argentinas en el año 2002 podrían ser inferiores a las registradas en el 2001, en especial las ventas al exterior del petróleo y el gas, en caso de que se aplique un arancel a las mismas. Haciendo alusión a las experiencias vividas por Corea y Brasil, y a las derivaciones teóricas sobre el tema realizadas por Paul Krugman, el dirigente empresarial señaló que en el corto plazo la devaluación puede ser altamente reactiva. Además, sostuvo que la situación actual en la Argentina resulta agravada por la falta de instrumentos y decisiones que acompañen su implementación, haciendo referencia a la crítica situación financiera y comercial.

Entre las mayores dificultades que enfrenta el sector se destacan las ocasionadas por las restricciones financieras, que generaron la ruptura de la cadena de pagos, el aumento del precio de las materias primas y los insumos locales y las imposibilidades para reactivar la inversión por la vía del crédito externo, a partir del anuncio de la cesación de pagos de la deuda externa. Además, la preocupación por la situación financiera es alta entre las PyMES agroindustriales debido a que su endeudamiento en su mayoría supera el monto de los U\$S 100.000, y por lo tanto no ingresó en la “pesificación” de los créditos realizada.

De este modo, el sector exportador expresó su preocupación acerca de los efectos a corto plazo que genera la devaluación, y manifestó la necesidad de establecer rápidamente la política arancelaria que defina las “reglas de juego” en materia del futuro de los reintegros, la devolución de IVA, el factor de convergencia y el tratamiento a los insumos importados. Estas indefiniciones impiden cuantificar los efectos de la devaluación en el sector.

Al respecto, el 14 de enero, el Presidente de la Nación, Eduardo Duhalde, se reunió con los principales dirigentes del sector agropecuario (Sociedad Rural

Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina, Coniagro) para manifestarles que no aplicará retenciones para la agroindustria, y para comunicarles la resolución que define las posiciones arancelarias para el comercio exterior, donde se determina que los insumos del sector se registrarán por el tipo de cambio oficial (ver nota aparte en esta sección).

Si bien la respuesta a corto y mediano plazo de las exportaciones puede ser positiva en los sectores orientados a la producción de bienes primarios y algunas manufacturas del sector alimenticio, sectores en los que Argentina cuenta con ventajas naturales, los productos manufacturados localmente tendrán dificultades para acceder a nuevos mercados internacionales y requerirán de tiempo para lograr competitividad en volumen y calidad.

En términos de competitividad, y de acuerdo a estimaciones realizadas por el Instituto de Economía y Sociología Rural (IESR) del INTA, surge que:

- El sector de granos y oleaginosas sería el más beneficiado por la devaluación, ya que se reducirían los costos en dólares de los bienes transables, transporte y labranza, mientras que habría un importante aumento de la cosecha. En la siembra convencional, el margen bruto de rentabilidad ascendería para el maíz (48%), la soja (31%) y el trigo (51%) y los costos caerían un 13%, 18% y 14% respectivamente respecto a los valores previos a la devaluación. La siembra directa podría tener también sus beneficios adicionales, inferiores a los de la convencional si se presenta una suba de los bienes transables, como los herbicidas y fertilizantes, y un aumento del precio del gasoil.
- A su vez, el sector lechero perdería rentabilidad porque exporta principalmente leche en polvo y tiene una alta incidencia de bienes transables en sus costos, de manera que su rentabilidad podría caer cerca de un 15%.
- Por su parte, el sector ganadero también mostraría una reactivación por la reapertura de mercados antes cerrados por la epidemia de fiebre aftosa que pudo ser controlada y casi erradicada en todo el país.

No obstante estas estimaciones, las restricciones financieras han generado la paralización de la actividad exportadora de granos, el agotamiento del stock que permitía continuar con los embarcos, y la consecuente cancelación de muchos contratos. Esto ha perjudicado la relación con los clientes externos, peligrando la calidad de proveedores confiables que tienen los productores argentinos.

❖ **La Unión Europea levantó parcialmente el embargo a las carnes argentinas**

El Comité Veterinario Permanente de la Comisión Europea levantó parcialmente el embargo que pesaba sobre las carnes argentinas desde marzo del 2001, con motivo de la erradicación de la epidemia de fiebre aftosa, oficialmente reconocida por las autoridades argentinas y los expertos europeos que supervisaron la situación en el país. A partir del 1 de febrero, la Unión Europea reabrirá sus mercados a las exportaciones cárnicas argentinas provenientes de las áreas declaradas sin aftosa durante los últimos 60 días, exceptuando de esta forma a La Pampa y Santiago del Estero, donde el éxito de la campaña de vacunación y control de la enfermedad se consiguió con posterioridad a ese lapso.

Por su parte, las autoridades argentinas se comprometieron a continuar con los procesos de vacunación y todas las medidas de prevención que sean necesarias para erradicar definitivamente la fiebre aftosa e impedir su reaparición. Así, se espera alcanzar en el mediano plazo las condiciones que permitan levantar totalmente el embargo y auspicien la declaración de Argentina como un país libre de aftosa.

Esta medida auspicia el impulso exportador de la carne bovina fresca deshuesada hacia Europa y mejora las instancias de negociación para la apertura de nuevos mercados, como pueden serlo Chile e Israel, significando una importante reactivación del sector ganadero, que ha pasado por una situación crítica, en una larga depresión que significó entre otras cosas la pérdida de 4.500 puestos de trabajo y montos cercanos a los U\$S 270 M.

No obstante esta buena noticia, los frigoríficos del sector comenzaron a tener diferencias y disputas en torno a la actual distribución de la cuota Hilton. Al respecto, en noviembre de 2001, el ex Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Marcelo Regúnaga firmó la Resolución 914 que determinaba la distribución del cupo tarifario de cortes enfriados vacunos de alta calidad que anualmente otorga la Unión Europea. En la misma, se establecieron pautas de selección de los productores privilegiando a aquellos con alta experiencia exportadora, considerando los ciclos comerciales desde mayo de 1998 y la participación relativa de las empresas en el valor F.O.B total de las exportaciones de estos productos a todo destino. De este modo, los frigoríficos que se ven perjudicados por estos criterios, agrupados en la Unión de la Industria Cárnica Argentina, peticionaron ante el Ministro de la Producción, José Ignacio de Mendiguren, el libre acceso a la cuota de todas las plantas habilitadas, considerando las nuevas condiciones y la reapertura del mercado y el hecho de que las pautas de selección favorecen la concentración del negocio más rentable en las plantas más importantes y grandes del país. Asimismo, exigieron la información oficial de la asignación específica para cada

empresa de la cuota Hilton, para poder determinar sus decisiones de producción y respetar su seguridad jurídica.

❖ **Nuevo régimen de importación para artículos de consumo**

El Ministerio de la Producción dio a conocer las listas de los productos importados que deberán pagarse a través del dólar oficial y los que operarán con el dólar libre, a partir del 22/01/2002.

De acuerdo a los datos difundidos, el 95% de los productos cotizarán en el mercado oficial, al tipo de cambio definido en la actualidad de \$ 1,40/ U\$S 1. El restante 5% operará bajo la cotización que determine el mercado libre, de manera que sufrirán un aumento significativamente mayor a los anteriores. Este segundo grupo de productos excluye los bienes de consumo masivo y de primera necesidad, al tiempo que nuclea a los bienes considerados de lujo, como ser todos los cosméticos (incluyendo cremas importadas, perfumes), bebidas alcohólicas (vinos, champaña, bebidas blancas), habanos y tabaco, pieles, joyas, metales preciosos en bruto, bijouterie de metal común, obras de arte y de colección y antigüedades mayores a 100 años.

De esta forma, se definió la situación crítica de los importadores cuya actividad se encontraba casi totalmente paralizada no sólo ante las dificultades provocadas por el "corralito" financiero para sus compromisos con el exterior, sino por la incertidumbre que generó no saber en qué condiciones debían abonar sus operaciones. Esta discriminación persigue el objetivo de controlar la diferencia entre el dólar oficial y la cotización del mercado libre, y establece la necesidad de que el Banco Central autorice los pagos de las importaciones ya contratadas, cuya estimación asciende a unos U\$S 4.500 M.

Precios y Tarifas

❖ **Evolución de los precios internos**

Según las declaraciones del Ministerio de Economía, el nivel de inflación para la primera quincena de enero de 2002 habría alcanzado 1,5%.

Los supermercados, por ahora, están negociando con los grandes proveedores para evitar la suba de los precios. Hasta el momento, los únicos precios que parecerían haberse incrementado son los de las bebidas gaseosas, los artículos de higiene personal y limpieza, y los electrodomésticos. En tanto, los productos alimenticios nacionales se mantienen prácticamente igual, mientras que los productos importados comienzan a escasear, sólo se ofrece el stock remanente de antes de la caída de la convertibilidad.

Los automóviles que se producen localmente han sufrido una rebaja en el precio en dólares, aunque se registra una suba en pesos. De todas maneras, la venta de estos bienes está completamente paralizada. Lo mismo sucede con el

mercado inmobiliario, en donde la oferta de inmuebles se ha retirado a la espera de la apertura del corralito financiero y de la disminución de la incertidumbre cambiaria.

❖ **Indefiniciones en las tarifas de los servicios públicos**

En relación con las tarifas de los servicios públicos, y a pesar de lo estipulado en la Ley 25.561, todavía no se ha concretado ninguna negociación con las empresas privatizadas. En principio, en un lapso de 90 días se deberían redefinir los contratos. El gobierno busca la desindexación y pesificación de aquellas tarifas que de acuerdo a los pliegos y contratos de licitación están denominados en dólares e indexados a la inflación de Estados Unidos. La desindexación de las mismas ha sido contemplada y prohibida por la Ley de Emergencia Pública, mientras que la denominación quedó sujeta a la paridad cambiaria de \$ 1/ U\$S 1 hasta que se inicien las instancias de negociación. Este ajuste en la denominación no ha implicado hasta el momento que los servicios se valúen en la moneda doméstica, de manera que continúa su valoración en dólares.

Otras noticias

❖ **Ley de quiebras**

Se envió al Senado un proyecto de ley declarativa de la Emergencia Social y Productiva, por la que se suspenden durante 180 días los concursos, quiebras y ejecuciones hipotecarias y prendarias. Se aplazaría el trámite de pedidos de quiebra presentados por entidades financieras y se limita durante 90 días las medidas cautelares trabadas, o a trabarse, sobre los bienes que resulten indispensables para la continuidad de las actividades ordinarias del deudor (16/01/02).

❖ **Sector financiero**

El Gobierno estaría estudiando una reconversión del sistema financiero basada en la fusión de los tres mayores bancos oficiales del sistema –el Banco Nación, el Banco Ciudad y el Banco de la Provincia de Buenos Aires- que se convertiría en uno solo denominado Banco Federal, con conducción compartida entre el Gobierno Central, la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este punto sería muy importante para la negociación con el FMI en relación con el giro de dinero para salvar al sistema financiero local. Asimismo, se estaría pensando en una reforma de la Ley de Entidades Financieras para que sean las casas matrices las que respondan por los depósitos en caso de crisis como la actual. La reforma consistiría en obligar a los bancos extranjeros a convertirse en filiales de sus casas matrices, de manera de quedar bajo el ala de la legislación financiera de su país de origen (actualmente los bancos extranjeros son sociedades anónimas en la Argentina, por lo cual no cabe el reclamo de ingresen dinero desde el exterior). Esta

modificación profundizaría el nivel de concentración y extranjerización del sistema financiero local, en tanto que lesionaría la solvencia de la banca privada de capital nacional.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

❖ Ley de Emergencia Económica y Social en la Ciudad de Buenos Aires

El Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires elevó a la Legislatura porteña un proyecto de Ley de Emergencia Económica y Social que fue promulgada el 30 de diciembre de 2001 por el término de seis meses, luego de un prolongado debate y algunas modificaciones a la letra inicial. Entre los puntos principales de dicha ley, la misma habilita al Poder Ejecutivo porteño a:

- Revisar las condiciones de la totalidad de los contratos referentes a las compras y contrataciones de bienes, servicios, suministros y obra pública vigentes. Esta cláusula permite la suspensión, modificación o rescisión de los mismos, y la renegociación de los cánones y contraprestaciones que involucren, previo dictamen de la Procuración General.
- Utilizar medios de pago alternativos, emitidos por la Nación y habilitando la emisión por parte de la Ciudad, que tengan poder cancelatorio para afrontar pagos de salarios y obligaciones con proveedores. No obstante, queda expresada la obligación de dar prioridad al pago en pesos de los salarios y dentro de ellos a los de menor monto.
- Obtener financiamiento a través de operaciones de crédito al sector público –lo que implica la emisión de títulos de deuda- por un monto máximo de \$ 218,55 M y toda la diferencia que surgiera de lo recaudado en el 2002 respecto a lo ingresado en el 2001- distribuidas en diferentes instrumentos y plazos de amortización, definidos expresamente en la Ley pero sujetos a las reformas que se consideren adecuadas, en virtud de las condiciones imperantes del mercado o de la mejora del perfil de la deuda.
- Aceptar por su valor nominal a las LECOP o cualquier otro título público nacional de circulación obligatoria y poder cancelatorio, como así también a los títulos que emita el Gobierno de la Ciudad, para los pagos por impuestos y contribuciones de la Ciudad de Buenos Aires.
- Asimismo, se limitan los gastos en propaganda a los expresamente obligatorios y necesarios, aquellos que sirvan “para comunicar y difundir sobre los actos de gobierno que involucren el interés general y estén enmarcados en el deber constitucional de informar”.

La Ley advierte que las facultades concebidas al Ejecutivo no pueden implicar modificaciones que alteren “el funcionamiento y la calidad de los servicios esenciales, especialmente los de educación, salud y desarrollo social”.

Con respecto a las distintas emisiones de deuda de la ciudad, el primer vencimiento de capital está previsto recién para julio del 2003. Sin embargo, la Ciudad debe enfrentar pagos de intereses por U\$S 20 M entre abril y mayo del corriente que, aunque no es un monto significativo para el presupuesto de la Ciudad, conlleva un riesgo dadas las restricciones que existen actualmente en el país para el movimiento de capitales.

❖ **Se anunció la emisión de un bono de la Ciudad**

El Jefe de Gobierno, Anibal Ibarra anunció la emisión de un bono de la Ciudad de Buenos Aires, de características similares a los bonos provinciales en circulación, con el objetivo de hacer frente al pago de obligaciones con proveedores. El 15 de enero se publicó el Decreto de Necesidad y Urgencia 27 que dispone la impresión de estos bonos “porteños” por un monto total de \$ 360 M.

La implementación de este bono se realizó a través de un decreto, en virtud de las facultades otorgadas por la Legislatura de la Ciudad al Poder Ejecutivo porteño. Si bien el Jefe de Gobierno había declarado que la emisión alcanzaría a ser levemente superior a \$ 400 M (representando cerca del 15% del presupuesto 2002 en su segunda versión preliminar cuya sanción sigue indefinida), el decreto estipuló un monto inferior. A su vez, la intención del Jefe de Gobierno es la de retener la impresión hasta marzo para dar lugar a la negociación con el Gobierno Nacional para el canje de este instrumento por LECOP, de manera de que el mismo ni siquiera entre en circulación. De no concretarse esta idea, el bono entraría en circulación en marzo y tendría vencimiento en el 2005, rescatándose al 105% de su valor nominal. El billete llevaría la imagen de Alicia Moreau de Justo.

De acuerdo al decreto firmado, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires deberá implementar las variantes tecnológicas necesarias para que, a través del sistema Maestro Moderban, puedan realizarse las operaciones de crédito y débito que permitan la utilización de estos bonos para la compra de bienes y servicios por parte de los tenedores. Se aceptará el pago de impuestos, tasa y contribuciones de la Ciudad y se espera concretar las negociaciones para que su uso tenga la aceptación actual del bono bonaerense “patacón”.

Por el momento, la Ciudad dispone de \$ 100 M en LECOP que el Gobierno Nacional le adelantó por su deuda con este distrito, recursos con los cuales se abonaron parte de la deuda con el personal contratado y el pago de servicios críticos. El saldo de la deuda asciende a \$ 89 M y la misma fue contraída durante la gestión De la Rúa.

❖ **Aumento de impuestos sobre los ingresos brutos a grandes contribuyentes**

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó el Código Fiscal y Ley Tributaria para el 2002 donde se introdujo un aumento de Ingresos Brutos a algunas actividades relacionadas con los grandes contribuyentes. Así, la alícuota que grava al sector financiero pasó de 4,9% al 5,5%. Por su parte, la actividad de supermercados y *shoppings*, que anteriormente pagaba un 1,5%, a partir del ejercicio del 2002 pasa a un gravamen del 3,7% sobre sus ingresos. De esta forma, se espera mejorar el perfil de los ingresos tributarios para el 2002, ante la difícil situación en materia recaudatoria por la que atraviesa la Ciudad de Buenos Aires, generando dificultades en el cumplimiento de las obligaciones ya contraídas.

❖ **Se reglamenta la nueva moratoria porteña**

La Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad anunció la modalidad de tramitación que tendrá la nueva moratoria para contribuyentes que adeuden el impuesto de patentes, ABL, ingresos brutos, publicidad y vía pública, y las deudas debidas a juicios de ejecución fiscal, siempre que tengan vencimiento anterior al 31 de octubre de 2001. La implementación de esta moratoria se realizará hasta el 18 de junio de 2002 en el marco de "Régimen de presentación espontánea y regularización de obligaciones exteriorizadas e impagas". Los beneficios que ofrece su adhesión es la reducción de los intereses por mora, la condonación de las multas siempre que la presentación sea voluntaria, y la posibilidad de realizar un plan de financiamiento con cuotas mínimas mensuales más bajas, de \$50 para ingresos brutos y de \$20 para el resto de las contribuciones.

Los requisitos y las instancias de tramitación para la adhesión a esta moratoria se encuentran en el portal de la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.rentasgcbba.gov.ar).

❖ **Bajan la calificación en escala nacional de la Ciudad de Buenos Aires**

El 14 de enero, la calificadora de riesgo americana Standard & Poor's redujo su calificación en escala nacional de la Ciudad de Buenos Aires de A- a BBB. Por su parte, mantuvo la calificación CCC+ en la escala internacional sobre la deuda de la ciudad, manifestando que la tendencia es negativa. Esta baja en la calificación se vio motivada por los resultados manifestados durante el mes de diciembre de 2001 en términos de la caída de ingresos por la baja recaudación tributaria, que mostró una reducción del 46,4% respecto a igual mes del año anterior. Esta situación refleja el impacto negativo que ha tenido sobre la actividad económica y las cuentas públicas de la Ciudad de Buenos Aires el

deterioro generalizado en la situación económica en Argentina de los últimos meses.

❖ **Remoción del Directorio del Mercado Central ante disturbios e inconvenientes**

El Jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, acordaron el 14 de enero la remoción y reducción del directorio que gestiona el Mercado Central de Buenos Aires, ante los recientes incidentes generados por la crisis interna que manifestaron los trabajadores de dicho ente tripartito. De seis directores, quedarán sólo tres, al tiempo que se decidió reducir el presupuesto que maneja la entidad en un 50%, haciendo eco a los reclamos de los operadores.

Con anterioridad a los últimos sucesos de violencia, se habían realizado reclamos por los altos alquileres o cánones que los operadores debían pagar. Ellos denunciaban la necesidad de ajustes ante la persistente disminución de los márgenes de ganancia de los operadores por la caída de los precios y las ventas de frutas y verduras, frente a la actitud de los directivos de sostener los cuantiosos salarios del personal del directorio. Las tensiones suscitaron la renuncia de varios directivos al tiempo que se resolvió disminuir los cánones en un 50% para los pabellones de comercio frutihortícola.

❖ **La Defensoría del Pueblo de la Ciudad frena la licitación de los reservorios pluviales**

El Defensor Adjunto del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Elio Brailovsky, interpuso un recurso en el fuero en lo contencioso administrativo para frenar la licitación de la construcción de 25 reservorios subterráneos de agua, obra que la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires intentaba llevar adelante como parte del plan para la prevención de inundaciones. El argumento del funcionario se basó en el hecho de que estas obras no estaban incluidas en el Plan Hidráulico y que no se habrían realizado los estudios de impacto ambiental que impone una ley local para las obras públicas de dicha naturaleza.

Sin embargo, el Secretario de Obras Públicas, Abel Fatale, presentó su argumentación en contra de esta denuncia al manifestar que esos estudios al igual que los geológicos han sido realizados, arrojando un bajo impacto ambiental, y que están volcados en los pliegos que se publicaron. En virtud de esto, consideró que la Defensoría no se proveyó de toda la información pertinente o que no le prestó atención a la misma, al igual que la jueza que determinó la suspensión del proceso, por lo que solicitó ante la Justicia la habilitación de la feria para que se dictamine antes de fines de enero la reanudación del proceso con el cual se encararán las construcciones de los primeros 12 reservorios.

Además de exigir los estudios ambientales que fueron realizados, Brailovsky cuestionaba su realización sin la intervención de la Secretaría de Planeamiento Urbano, que sería el área con la atribución para hacerlos. A su vez, exigía el llamado a audiencias públicas para que los vecinos opinen sobre las supuestas bondades de las obras. Ante esto, los funcionarios de Obras Públicas consideraron que de ninguna manera tenían sentido estas observaciones ya que se habían cumplido con todas las instancias que amerita la licitación y construcción de estas obras y que estas objeciones están siendo un obstáculo para solucionar cuanto antes los problemas de las inundaciones.

Al respecto, Fatala observó que gracias a las obras realizadas en el 2001, la Ciudad se encuentra mejor preparada para la contención de agua, como lo ha demostrado el rápido escurrimiento de las últimas lluvias intensas. La inversión prevista para los reservorios asciende a \$ 100 M, y de habilitarse rápidamente su construcción, los primeros estarían listos en 6 meses. Además, destacó que los vecinos de las zonas más vulnerables ya han estado integrando comisiones dentro de un plan de prevención que coordina el sociólogo Martín Cáneva, funcionario de dicha Secretaría, con muy buenos resultados y una creciente participación.

❖ **Se inician procesos a 12 inspectores de la Ciudad**

En el marco de la nueva gestión de la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones, ahora dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad, se iniciaron procesos por diversos delitos e irregularidades a 12 inspectores que fueron retirados de su actividad. Los mismos fueron trasladados al Registro de Necesidades Operativas (RENO), que los pone en disponibilidad y donde deberán esperar la resolución de sus procesos a cargo del Juzgado de Instrucción 10 y el dictamen sobre sus sumarios de la Procuración General de la Ciudad.

❖ **Se aprueba un proyecto urbanístico de reformas en Nuevo Colegiales**

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires aprobó un proyecto de reformulación y rediseño de la zona que actualmente se conoce como Nuevo Colegiales y que comprende alrededor de 10 manzanas aledañas al Mercado de las Pulgas, la planta de Azul Televisión y algunos predios municipales actualmente en desuso. Este barrio ha mostrado un importante crecimiento en los últimos años reflejado en la construcción e instalación de estudios de cine y televisión, edificios de lofts, restaurantes y bares con una asidua asistencia. Esto ha permitido que los precios de las propiedades de la zona se mantuviesen altos y estables frente a una caída generalizada en la mayoría de los barrios de la Ciudad.

La obra será ejecutada a través de una licitación a cargo de la Secretaría de Planeamiento Urbano, que convocó a un concurso de ideas de donde salió el proyecto y ha avanzado en el diseño de los planos, aunque todavía no cuenta con proyecciones sobre el costo de esta inversión pública.

La primera etapa del proyecto estipula la remodelación de una plaza y del predio donde funciona el Mercado de Pulgas que se transformaría en una feria de antigüedades. Luego se avanzaría en la puesta de un parque lineal de 400 metros con bicisendas, se construiría un complejo de cines con ocho salas y estacionamiento subterráneo. También se piensa edificar un centro cultural municipal sobre la calle Niceto Vega y un complejo de oficinas y locales comerciales. Para no alterar la fisonomía actual de la zona que tiene un aspecto residencial, las edificaciones no superarían los 20 metros de altura.